

Diario de Burgos

Año XLII, Núm. 12.459. Burgos. Apartado 46 Oficinas Vitoria, 16 bajo Teléfono 16. Miércoles 2 de Marzo de 1932

Del momento político

El discurso de Lerroux Ante los presupuestos

Por Baldomero Argente

Se sigue discutiendo sobre el discurso de Lerroux. Se discutirá durante mucho tiempo, porque es la explicación de su actitud y la norma de su futura conducta. Las opiniones se difieren. No es de extrañar. «El deseo es padre del pensamiento» dicen los ingleses. Y hay tantos deseos como conveniencias individuales.

Pero ¿no habrá una norma objetiva, que permita apreciar los actos ajenos con desasimilamiento completo del interés o el deseo personales? Acaso para ello, y tratándose de la vida política, sea necesario estar fuera de ella, ser en ella tan solo un paciente y un espectador. Como esa es mi posición, voy a ensayarla.

Es regla común a toda labor crítica, que el juzgador salga de su propio círculo y se coloque en el lugar del criticado. Conforme a ella, no puede juzgarse el discurso de Lerroux, con exactitud, desde el lugar en que cada ciudadano se halla, sino situándose en la posición del propio Lerroux. Entonces podrá determinarse, no sólo qué se propuso con su discurso, sino qué legró, y el acierto de los medios usados, la apreciación debe versar sobre la validez de esos resultados.

Es evidente que Lerroux se propuso interpretar el sentir de la inmensa masa de españoles que, frente a las realidades políticas, se sienten gubernamental; hoy son gubernamentales todos aquellos a quienes no es indiferente que España recaiga en la voragine de la revolución social.

Este propósito lo consiguió admirablemente. Lo consiguió no sólo por la actitud adoptada, sino por el desarrollo mismo de su discurso. Porque estando compuesta esa masa, por elementos que difieren mucho y hasta se contraponen en las demás tendencias, sin tener otro nexo que el de su gubernamentalismo, así entendido, el equilibrio logrado al discernir entre esas diferencias cuáles podía recoger y cuáles no sin merma de la aspiración gubernamental, comunicaba al oyente la sensación de una capacidad de hombre de gobierno, que mantenía la confianza aun de aquellos que, en orientaciones subordinadas a la paz social o aplazables, eran desairados.

Para conseguir ese fin, empleó, sencillamente, un procedimiento: la subordinación de la idea a la contemplación de la realidad. La muchedumbre gubernamental española es de derechas e izquierdas, heterogénea y fragmentada. Adscribirse al criterio de las derechas—esas extremas derechas que hoy repudian la democracia; el sufragio universal, el parlamento, la libertad política y religiosa, resucitando bajo la capa de tradición española, la absurda teoría del derecho de las «minorías selectas» a gobernar—no hubiera sido encaminar hacia la paz, sino hacia mayor discordia, habría eliminado a una gran parte del gubernamentalismo, que sigue siendo liberal, y hubiera desautorizado al orador por contrario a su historia.

Mostrarse conforme con todas las tendencias radicales, tal como han prevalecido en las Cortes, habría roto la posibilidad de encauzar la vida política por la comunidad de las fuerzas de orden en la aspiración de dar a los nuevos impulsos españoles—desatados no por estas o las otras propagandas, visión superficial que la generalidad del fenómeno en nuestra civilización desvirtúa, sino por la marcha misma del progreso material y de la difusión de la cultura—un cauce jurídico.

Tenia que levantarse sobre el peculiar afán de una u otra tendencia para buscar lo que les era común; como tierra firme, buscó la legalidad establecida; como horizonte, la posibilidad del movimiento de todas las tendencias nacionales dentro de un molde legal de igual libertad para todos; como punto de partida para su propia acción, la realidad y sus enseñanzas en relación con el bien patrio; como norte de su política, la transformación radical—enlace con su propia historia—de la sociedad española, por procedimientos de derecho, reclamación constante y al-

gato perenne de los más recalcitrantes conservadores.

Señaló como aspiración de su política «la revolución desde arriba», coincidiendo con su antiguo adversario Maurra, el grande, coincidencia no de frase pero sí de concepto. Y ¿quién, sea hombre de derecha o de izquierda, puede negar que es forzoso que, desde arriba, es decir, desde el Gobierno, se haga una revolución, que evite, para los pesimistas una revolución de abajo, para los optimistas una perenne agitación, cuya realidad es ostensible, y que enflaquece y consume las fuerzas de la Patria?

Algunos críticos censuran el discurso por ecclético. En efecto, fué un discurso ecclético, como lo es la realidad, como lo es la masa, cuyo sentir interpretaba, como lo son todas las soluciones viables, como tiene que serlo, en definitiva, toda obra gubernamental, ya que este carácter se deriva precisamente de su carácter de transacción entre dos fuerzas divergentes. En materia de Gobierno lo que no es ecclético, es tiránico, porque sólo puede venir por vías de imposición. Y la tiranía, de izquierda o de derecha, es igualmente aborrecible, y sobre todo incompatible con toda organización liberal.

Fué un discurso, firme y preciso, en lo primordial: la libertad jurídica, que ese fué el significado de la «república para todos»; ecclético, en cuanto a las orientaciones subordinadas; pero ecclético, no quiere decir indeciso o vacilante; en esos problemas, subordinados a la existencia de la paz social y a la paz es el derecho igual para todos—el mostró sus preferencias, y señaló sus compromisos, sin renegar de ellos; pero reconoció la legitimidad de que los demás, aun coincidentes con él en lo primordial, podrían defender, dentro del molde constitucional común los que prefirieran.

Y tenía que ser ecclético, así entendido, porque su discurso no fué el acto de un propagandista, ni de la derecha ni de la izquierda, sino el de un hombre de gobierno. Carecen, pues, de razón, quienes le recuerdan los términos en que se expresó cuando arengaba a las muchedumbres extremistas de Barcelona; entonces interpretaba el sentir de un sector; ahora interpreta el sentir de los varios sectores que intervienen y pueden intervenir con una orientación gubernamental en la dirección del país. Los propósitos eran diferentes; dadas también las percepciones de la realidad, y muy diversas las obligaciones y las responsabilidades. Pero esa pudieron ser las ideas y las palabras diferentes, sin merma, en cada caso, de una perfecta sinceridad.

A eso los censores le han llamado «habilidad». A mí me parece talento, y no talento para la sofisticación, sino talento para discernir la obligada línea de conducta, y acomodar los pasos a la clara conciencia de una responsabilidad. Y eso es, sencillamente, talento de hombre de Gobierno. A mí juicio, el discurso fué exactamente medido, más severamente meditado, más hondamente sentido, y más claramente expresado que en España ha pronunciado un hombre de Gobierno; como tal, desde la oposición, es el último discurso de Lerroux.

Y este juicio, que más o menos vagamente surge en el ánimo de cuantos no terciamos en la pelea política, me parece a mí, que no soy ni he sido nunca lerrouxista, y que continúo, aunque pasivamente, en el campo político en que siempre he militado, un juicio objetivo, y, por serio, verdaderamente imparcial.

Diario de Burgos

Precios de suscripción

EN LA CAPITAL

Un mes.	2 pesetas
Tres meses.	6 id.
Un año.	24 id.

FUERA DE LA CAPITAL

Tres meses.	8 id.
Seis meses.	15 id.
Un año.	24 id.

Pago adelantado

Instantánea política

Instantánea política

Votada la ley del divorcio, por la que suspiraban tantos españoles, según la interpretación de sentimientos pecuniarios de la señora Campomar; votada la reforma tributaria; por la cual suspiraban muchos españoles y pasados los momentos de estupor por la presencia en el salón de Sesiones del «cantor a las constituyentes» como dicen con irrecusable humorismo los alegres comentaristas madrileños del incidente de la pedrada al banco azul, los padres de la patria, van a discutir el presupuesto de gastos e ingresos presentado para el ejercicio económico de 1932, por el señor Carner.

Teníamos entendido que el Gobierno había actuado de leñador implacable en la espesa fronda presupuestaria, estimulados los ministros por su compañero de Hacienda, paladín de batallas incruentas en el salón de Consejos. Y, en efecto, una parte de la selva ha sido podada; Justicia resuelve los gastos de Clero, Marina y Guerra, reducen sus presupuestos. Pero aquí, terminan las batallas. El bosque ministerial se hace impenetrable al hacha del leñador; aumentan los gastos de clases pasivas; Gobernación, sube nueve millones, Marruecos, nueve millones; Economía triplica sus gastos y Fomento aumenta 140 millones más.

Aquel insigne decreto sobre amortización de funcionarios, dictado en media hora a un mecanógrafo y estructurado in mente desde 1918, ha quedado reducido a un propósito al parecer incompatible con las necesidades de la compleja máquina administrativa del Estado. Pero el Ministerio de Economía aumenta su personal, con los temporeros, que pasarán, por oposición o concurso al escalafón incommovible de la empleomanía. En Comunicaciones se celebran oposiciones y en algún otro Ministerio se susurra la proximidad, inevitable, de nuevos ingresos. Seguramente el presidente del Consejo se contraria por esta imposición de la realidad. Pero esto no es en el fondo más que un episodio de los muchos que cuenta la Historia muy vieja de todos los teorizantes de la amortización.

Ahora bien, el dinero para cubrir gastos es preciso extraerlo del conjunto de la economía nacional. Para ello se estructura esa escala de nuevos impuestos. Pero también aquí podemos tropezar con una realidad; la incapacidad de hecho de nuestra agobiada economía ante los llamamientos tributarios del ministro. En 1931, se recaudaron 799 millones más que en año 1930 y para 1932 hay que recaudar 300 millones más que en 1931. No sabemos cómo se hará el milagro. Si el Estado no fuese laico, podría implorar la clemencia del Cielo. Carner dirá que hágalo el diablo. Pero para creer en Luzbel hay que creer en Dios y esto es para un ministro anticonstitucional. No hay milagro. Lo más probable es que la nivelación presupuestaria quede en teoría, por ahora, una vez la realidad puede a la realidad, copiando la ya anacrónica frase del señor Sánchez Guerra.

ALVAREZ DE LEON
(Agencia Internacional Aroo.)

Transmisión de telegramas por teléfono

Por la Dirección general de Telégrafos y Teléfonos se ha dispuesto lo siguiente:

1.º El servicio de transmisión de telegramas por teléfono urbano desde las Estaciones telegráficas al domicilio u oficinas de los abonados al servicio telefónico será gratuito.

2.º Igualmente será gratuito el servicio de recepción de telegramas por teléfono urbano en las Estaciones telegráficas, transmitidos desde el domicilio del abonado.

3.º Tanto la transmisión como la recepción de telegramas por teléfono urbano se hará en las Estaciones telegráficas sólo a los abonados que expresamente lo soliciten. Al efecto, en cada Estación deberán llevarse listas de abonados, en las que constará el número de su teléfono y horas hábiles para el servicio.

4.º El derecho a transmitir telegramas por teléfono desde el domicilio del abonado a la estación telegráfica, requiere la apertura de una cuenta corriente en la Estación telegráfica a nombre del abonado, quedando a la facultad discrecional del jefe de la Estación, responsable de las tasas de los telegramas, exigir o no previo depósito. Los abonados que no tengan depósito deberán satisfacer el importe de las tasas de los telegramas que expidan dentro de la decena natural de la fecha de su expedición en la oficina telegráfica. Los que tengan hecho depósito deberán saldar su cuenta corriente con la Estación por decenas naturales.

CASA SAIZ

GRAN SOMBRERERIA

Ultimas novedades para señoras,

caballeros y niños

Especialidad para el Clero

CASA SAIZ

Calle de la Sombrereria, número 4-BURGOS.

CORTES CONSTITUYENTES

Quedó aprobado el proyecto de ley relativo a los oficiales generales y a la Prensa militar

Desechada la enmienda presentada por los agrarios continúa la discusión del dictamen sobre los retirados del Ejército.

El señor Ortíz de Solórzano ataca también el dictamen. Dice que los militares retirados no dependen del ministerio de la Guerra, y, por lo tanto, el ministro del ramo no tiene jurisdicción para presentar proyectos sobre esto. Sostiene que el proyecto es anticonstitucional y antijurídico; anticonstitucional, porque infringe el principio de la Constitución, que consigna que todos los ciudadanos son iguales ante la ley.

El señor Ryo Villanova considera antireglamentario que un miembro de la Comisión hable antes de que se haya entrado en la discusión de la totalidad, añadiendo que se falta al reglamento de la Cámara no repartiendo a los diputados los dictámenes, los votos particulares y las enmiendas. No hay censura con ello para la mesa, añade, puesto que se trata de una cosa completamente administrativa.

El señor Besteiro dice que es cuestión de aumentar el presupuesto de la Cámara.

El señor Ryo Villanova se declara dispuesto a ceder parte de sus dietas para que se atienda a estos gastos.

La ley de Defensa de la República es anticonstitucional. En este proyecto se advierten los mismos propósitos que se advertían en muchas disposiciones de la dictadura de Primo de Rivera; un deseo de molestar a la gente. Esta ley es una dependencia de la ley de Defensa de la República, siendo innecesaria. La situación de los retirados es análoga a la de otros funcionarios del Estado en esta situación si se les considera separados del servicio por aplicarles esta corrección disciplinaria. Los militares, según la Constitución, tienen los mismos derechos que los demás ciudadanos.

El señor Pérez Madrigal: —Quiere evitarse el fascismo.

El señor Ryo Villanova: —Pero hay algo más fascista que la ley de defensa de la República! Esta es una República fascista más que democrática. Es un procedimiento fascista suprimir los periódicos militares porque combaten al Gobierno.

El empleo es, según la ley orgánica del Ejército, propiedad del militar; en cambio el destino es del Gobierno. Para despojar a un militar de su empleo será preciso lo mismo que para despojar a un propietario de su suyo.

El señor Galarza: —Se le puede despojar, igual que puede dejarse cesante a un funcionario.

El señor Ossorio y Gallardo: —Pero para ello es necesario formar el expediente con arreglo a un reglamento, no por la voluntad de un ministro.

El señor Ryo Villanova: —Esas leyes de excepción no se emplearon ni por la Dictadura de los generales. (Rumores). Para mí está por encima de todos y de todas las ideas, la de la libertad. Antes, si se quería evitar que los militares estuvieran en los periódicos, se les castigaba sin suprimir las publicaciones.

Creo que no conviene, ni al Gobierno ni a la República, estas leyes de excepción. La ley de Defensa de la República ha venido a hacer como aquellos aceros toledanos en cuya hoja se leía: «No lo saques sin razón, ni lo envases sin honor».

Esta ley debía tenerla el Gobierno como amenaza, sin emplearla. Ni en Inglaterra, ni en ningún país verdaderamente liberal, existen estas leyes.

Los periódicos no tienen libertad, porque están acorralados. Vosotros tenéis el Poder y la mayoría, pero yo tengo la razón, como la tenía con la Dictadura.

La ley de Defensa de la República suspende en parte la Constitución, cosa intolerable, lo mismo ahora que antes. En aquella época, agrega, dije yo en las mismas narices del dictador que si dictaba un decreto contra la Constitución, que yo consideraba como vigente, lo desobedecía, y ahora digo al ministro de Instrucción pública que si se mantiene la ley de Defensa de la República y si permite la suspensión de periódicos, diré en mi cátedra, de la Constitución y de la Cámara, igual que dije de la Dictadura.

El señor Fanjul consume otro turno en contra de la totalidad.

El Gobierno, dice, debe dar una explicación del temor que había en el ambiente y que ha hecho necesaria esta ley, porque nadie sabe los motivos que lo obedecen.

Los periódicos militares no han publicado ningún ataque a la República. Sofamente han atacado la actuación del ministro de la Guerra, y suprimir los periódicos porque ataquen al ministro es anticonstitucional.

A los militares retirados, como a los restantes ciudadanos, se les puede aplicar la ley de Defensa de la República. No podrá negar la Cámara los medios al ministro de la Guerra para seleccionar el generalato; pero no es igual autorizarle para pasar a la reserva a los generales en la forma que autoriza el dictamen.

No se puede suponer que ningún general, jefe u oficial que prestó acatamiento a la República, falte a su pa-

labra de honor, porque esto sería un agravio.

Termina pidiendo que las vacantes que se produzcan por esta ley no sean cubiertas, para evitar que se dé el caso de que algunos escaten los altos puestos a costa del dolor de un compañero.

El señor Pérez Madrigal defiende el proyecto, creyéndolo muy justificado, y hace una defensa entusiasta del mismo.

El señor Ossorio y Gallardo llama la atención del ministro de la Guerra sobre el proyecto, que siendo de carácter de excepción, preocupará grandemente a la Cámara, sobre toda a los diputados que asisten como observadores.

Combate los tres artículos del proyecto, considerándolos el primero más y el segundo monstruoso, porque privará a algún militar retirado de su única fortuna, del pan de sus hijos, sin que por ello se le indemnice.

El señor Maura cree que el ministro de la Guerra se excede en sus atribuciones proponiendo esta ley a la Cámara, que signica poner en manos del ministro una función especialísima, casi arbitraria y caprichosa, que causará un efecto corrosivo en la opinión. Si quiere llamar la atención de la Cámara y el Gobierno sobre la eficacia de esta ley, pues desde hoy habrá algunos miles de familias que se sentirán dependientes del capricho ministerial.

El señor Martínez Barrios, en nombre de la minoría radical, dice que dejan la responsabilidad al Gobierno de la promulgación de esta ley. La minoría radical no quiere poner obstáculos al Gobierno, aunque considera esta ley innecesaria, y por ello se abstendrá de votar.

Discurso del señor Azaña

El señor Azaña resume el debate. Advierte que la ley que se discute no tiene que ver con la ley de Defensa de la República, ni se trata de una ley de excepción. Se dice que el artículo tercero ataca a la libertad de la Prensa, cuando lo que se hace es hacer desaparecer los restos perniciosos de la vieja política militar española, que dañando a una parte del Ejército, pero nadie pudo interpretar dicho artículo como un ataque a la libertad de escribir. El Ejército está mezclado hace muchos años en las luchas políticas nacionales, solicitado muchas veces por los partidos políticos, que fait a de apoyo en la opinión, buscaban en aquel la fuerza de las armas. En el año 1923 se produjo un movimiento político exclusivamente militar y casi profesional. En la historia política del siglo pasado fué muy importante el papel de la Prensa periódica, que aparecía en un momento de decadencia de las instituciones militares y tendía siempre a suponer, detrás de cada publicación, que había una fuerza armada para sostenerla. Los caudales militares y civiles se aprovechaban de la misma para que les sirviera a su bienestar personal. Cuando se habla de la libertad de Prensa, lo primero que se debe hacer es no sobornar. Cuando ha habido ministro de la Guerra que ha hecho—Se han acabado las protecciones del ministerio, es cuando han hecho explosión los rencores contra él. (Aplausos). Lo que hace el artículo tercero es acabar con la influencia de las normas inmutables de la disciplina, porque el militar tiene prohibida esta actividad política, derecho que se otorga a los demás ciudadanos, y pregunté: —¿Se puede consentir que un periódico que se titula «Ejército y Arma» defienda en nombre de éstos ciertos principios?

Se declara satisfecho de su labor en el ministerio de la Guerra, porque ya no habla nadie del Ejército en España cuando llevaba un siglo siendo el Ejército el eje de las conversaciones políticas, pero a cambio de eso tampoco el Ejército puede hablar.

No puede tolerarse que se usurpe su nombre, empleando el mismo para vejar por los intereses de una empresa. Así, pues, nada tiene que ver este artículo con la ley de Defensa de la República.

En el desarrollo normal de la política militar, nada puede hacerse de esta política si no se resuelve el problema del mando. Se pretende hacer una selección del Ejército con objeto de que sólo puedan llegar a los altos mandos aquellos que tengan cualidades excepcionales. El Gobierno declara que tiene la facultad libérrima de seleccionar para esos altos mandos, o se tiene o no se tiene confianza en el Gobierno o en el ministro de la Guerra. Si no se tiene, aquí están los diputados para decirlo, pero mientras tengan esa confianza, es necesario dejar la más amplia facultad de seleccionar para poder dar los cargos a personas calificadas por el Consejo Superior del Ejército. El régimen republicano en España no es cosa transitoria, y tendrá siempre la facultad de corregir cualquier abuso que se presente.

Se discute el artículo tercero. Queda aprobado el artículo y todo el proyecto de ley.

El señor Carner lee un proyecto, y se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

Se discute el artículo primero. El señor Solórzano defiende una enmienda, que la comisión rechaza. Se vota nominalmente el artículo.

Los diputados radicales abandonan los escaños. Ciento setenta votos contra veintidós aprueban el artículo.

Se discute el artículo segundo. El señor Solórzano defiende dos enmiendas. Queda redactado el artículo a los generales, jefes, oficiales y asimilados que disfruten las ventajas del retiro concedido por los últimos decretos de Abril y Septiembre, podrán ser, mediante un decreto del Gobierno, dados de baja temporal o definitivamente en la nómina que acredite sus haberes, cuando cometan alguno de los actos deñados en la ley de Octubre de 1931.

También se acepta una enmienda del señor Ossorio pidiendo que se suprima del dictamen la baja de initi a de los haberes, produciéndose solo la baja temporal.

Nominalmente aprueban el artículo ciento cincuenta y un votos contra veintidós.

Se discute el artículo tercero. Queda aprobado el artículo y todo el proyecto de ley.

El señor Carner lee un proyecto, y se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

Se discute el artículo primero. El señor Solórzano defiende una enmienda, que la comisión rechaza. Se vota nominalmente el artículo.

Los diputados radicales abandonan los escaños. Ciento setenta votos contra veintidós aprueban el artículo.

Se discute el artículo segundo. El señor Solórzano defiende dos enmiendas. Queda redactado el artículo a los generales, jefes, oficiales y asimilados que disfruten las ventajas del retiro concedido por los últimos decretos de Abril y Septiembre, podrán ser, mediante un decreto del Gobierno, dados de baja temporal o definitivamente en la nómina que acredite sus haberes, cuando cometan alguno de los actos deñados en la ley de Octubre de 1931.

También se acepta una enmienda del señor Ossorio pidiendo que se suprima del dictamen la baja de initi a de los haberes, produciéndose solo la baja temporal.

Nominalmente aprueban el artículo ciento cincuenta y un votos contra veintidós.

El artículo primero faculta al Gobierno, no al ministro, para reorganizar la separación del servicio de los oficiales generales. El artículo segundo demuestra que el Gobierno necesita adoptar una vez las viejas instituciones a la República, y ésta ha sido generosa con unos funcionarios que no necesitaba cuando advino, habiéndoles dicho que podían marcharse a sus casas, disfrutando todo el sueldo, y que menos puede exigirles que no es orden su desarrollo? Esta es una realidad y el Gobierno se limita a buscar la solución.

Declara que piensa aplicar algo de lo que se hace en todos los Ejércitos del mundo. Durante las maniobras que juzgue necesarias, tendrá la facultad de pasar a la reserva a cuantos considere inefectos. (Rumores). Esto sucede ya en todos los ejércitos que no sirven sólo para escoltar las procesiones. Lo más importante del ejército, más que los oficiales y los capitanes, es el espíritu militar. Si se quiere ejército, hay que querer eso; si no, digamos que se quiere solamente una plantilla de jefes y oficiales que pasen tranquilamente la vida.

No se ha pedido a nadie el acogerse a la ley del retiro, ni el que quiera marcharse fué detenido. Ignoramos si quienes se fueron eran monárquicos o republicanos, pero es natural que éstos a quienes el Estado colocaba en situación excepcional, fueran los mejores defensores de la República; la mayoría lo han sido, pero hay algunos que, no sabemos si son cincuenta o doscientos, que no están contentos, acaso porque les parece poco quizá porque esperaban desquites que no se han producido; pero la República no puede permitirse el lujo de pagar magníficos sueldos a quienes conspiran contra ella. Esto podrá ser o no jurídico, pero es perfectamente claro. (Aplausos).

Respecto a las manifestaciones del señor Maura de que habrá algunos miles de familias que estarán pensando en esto, lo creo; pero pregunto: ¿qué más agradable que la presión de esta familia sobre su jefe para que se esté quieto? (Protestas de los radicales y contraprotistas de los gubernamentales).

Termina diciendo que nadie debe alarmarse por votar esta ley.

Añade que ve con gusto que aquellos que votaron contra la Constitución la defendían ahora arduosamente y se congratula de que paulatinamente vayan entrando en el redil republicano.

Rectifican los señores Fanjul y Ryo Villanova.

Queda terminado el debate sobre la totalidad del proyecto.

Se discute el artículo primero. El señor Solórzano defiende una enmienda, que la comisión rechaza. Se vota nominalmente el artículo.

Los diputados radicales abandonan los escaños. Ciento setenta votos contra veintidós aprueban el artículo.

Se discute el artículo segundo. El señor Solórzano defiende dos enmiendas. Queda redactado el artículo a los generales, jefes, oficiales y asimilados que disfruten las ventajas del retiro concedido por los últimos decretos de Abril y Septiembre, podrán ser, mediante un decreto del Gobierno, dados de baja temporal o definitivamente en la nómina que acredite sus haberes, cuando cometan alguno de los actos deñados en la ley de Octubre de 1931.

También se acepta una enmienda del señor Ossorio pidiendo que se suprima del dictamen la baja de initi a de los haberes, produciéndose solo la baja temporal.

Nominalmente aprueban el artículo ciento cincuenta y un votos contra veintidós.

Se discute el artículo tercero. Queda aprobado el artículo y todo el proyecto de ley.

El señor Carner lee un proyecto, y se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

Se discute el artículo primero. El señor Solórzano defiende una enmienda, que la comisión rechaza. Se vota nominalmente el artículo.

Los diputados radicales abandonan los escaños. Ciento setenta votos contra veintidós aprueban el artículo.

Se discute el artículo segundo. El señor Solórzano defiende dos enmiendas. Queda redactado el artículo a los generales, jefes, oficiales y asimilados que disfruten las ventajas del retiro concedido por los últimos decretos de Abril y Septiembre, podrán ser, mediante un decreto del Gobierno, dados de baja temporal o definitivamente en la nómina que acredite sus haberes, cuando cometan alguno de los actos deñados en la ley de Octubre de 1931.

También se acepta una enmienda del señor Ossorio pidiendo que se suprima del dictamen la baja de initi a de los haberes, produciéndose solo la baja temporal.

Nominalmente aprueban el artículo ciento cincuenta y un votos contra veintidós.

Se discute el artículo tercero. Queda aprobado el artículo y todo el proyecto de ley.

El señor Carner lee un proyecto, y se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

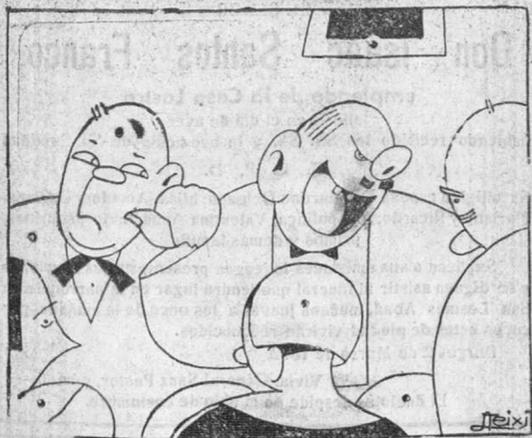
Se discute el artículo primero. El señor Solórzano defiende una enmienda, que la comisión rechaza. Se vota nominalmente el artículo.

Los diputados radicales abandonan los escaños. Ciento setenta votos contra veintidós aprueban el artículo.

Se discute el artículo segundo. El señor Solórzano defiende dos enmiendas. Queda redactado el artículo a los generales, jefes, oficiales y asimilados que disfruten las ventajas del retiro concedido por los últimos decretos de Abril y Septiembre, podrán ser, mediante un decreto del Gobierno, dados de baja temporal o definitivamente en la nómina que acredite sus haberes, cuando cometan alguno de los actos deñados en la ley de Octubre de 1931.

También se acepta una enmienda del señor Ossorio pidiendo que se suprima del dictamen la baja de initi a de los haberes, produciéndose solo la baja temporal.

JUGANDO A LOS DESPROPOSITOS
—Este me pregunta que para qué sirve una Comisión de responsabilidades, es te otro me contesta que el comercio está a dos velas.



Edición de las ocho de la noche

DEPORTES

MONTANISMO

El skis sobre el Mencilla (Concha de Pineda)

Primero me quito un chaleco de lana, luego otro, sin embargo, sin sudando lo mismo que si estuviera en Agosto. No es posible. Hace dos horas al salir de Burgos estaba amoratado y encogido por el frío. A las diez minutos al atravesar los puentes de nuestra ciudad, enfundado en un abrigo y con la solapa subida hasta los ojos, sentía horrorizado el aire frío, mientras me dirigía a un lugar confortable, pero ahora, no lo dudo, tengo calor. El frío que penetra entre los claros del espeso nevado duplica su fuerza reflejándose sobre una superficie de nieve de unos cuarenta centímetros de espesor.

Caído con mis esquís, avanzaba en pequeños zig-zags subiendo muy lentamente por la empinada pendiente del bosque que cubre las laderas del Mencilla o Conchas de Pineda. Hace una hora que abandono a mis compañeros en las praderas de Primo, y voy continuando andando por el bosque, por un bosque de pinos y gaminos, donde las hayas se demuestran rajadas al crecer demasiado próximas y forman una barrera infranqueable al paso. En el fondo, se oye el ruido de las ramas al agreste abandono del monte donde me hallaba. Sin proponérmelo, escucho los cuantos de hadas y enanos, de lobos y caperucias. Próxima a la línea de cumbre vi la huella profunda de un gran animal, con toda seguridad de un jabalí.

— ¡Caray! — me dice — ¿Cier que los jabalíes hacia algún tiempo moraban en la opulencia del llano sobre estas nieves y entre estas plantas sin frutos, qué van a encontrar en la montaña? —

A la una y media llegué a la cima del Mencilla sin apenas haberme quitado los esquís. Sobre esta altura de dos mil metros aproximadamente sobre el nivel del mar, comprobé había una gran abundancia de nieve, al compararla con la que allí mismo encontramos la semana anterior. El frío intenso de este invierno, que ha llegado hasta llegar los ríos de Aranzón en las inmediaciones de Villorbo, ha imposibilitado por ahora la acumulación de las fuertes nevadas en las cumbres, ya que la escasa nieve que sobre las alturas cae en forma de polvo finísimo, era era seguidamente barrida por el viento y transportada soporamente hacia el valle.

Por esta razón, las pistas para patinar las encontramos duras y resacas, ya que las últimas semanas más próximas del valle que de las alturas.

La vista desde el Mencilla es admirable. Del lado norte se precipitan las pendientes que por autonomía llevan el nombre de Conchas de Pineda, a cuyo pie nacen arroyuelos que entran en las aguas del Aranzón. Pineda se contempla a vista de pájaro. Es un pequeño color de rosa — en cierta ocasión decir a nuestro ilustre pintor Marcelino Santa María —, y efectivamente la piedra silúrea de que está construido le da muy particularmente tan agradable tonación. De esa misma roca fueron fabricados los capiteles románicos del atrio de su iglesia, los sillares de sus más modernas viviendas y hasta la losa mampostería de sus techados. La piedra no adquiere pátina, todas las construcciones mantienen el mismo color. Las venas del río Aranzón surcan aquel antiguo serrano abriendo vallecitos angostos, sin otros horizontes que las falda de sus montañas.

Hacia el lado de la vertiente sur del Mencilla, que pertenece al partido de Salas, termina la sierra de San Millán,

pero en cambio aparecen ante mis ojos las exuberancias de otros días. El Picón de Lara, con su fortaleza fortaleza, contempla en primer lugar, detrás las pallas de Cascares, de Urazo, las Mantillas de Covarrubias, en fin, nuestras más queridas montañas que de casi todas las cimas vemos y las que en tantas excursiones palpamos. De algunas nevadas que pasan sobre la cima, se desprenden copes de nieve, mientras que otros vapores comienzan a ascender del fondo de los valles.

Caído constantemente con mis esquís inicié el descenso buscando las líneas de menor pendiente, y aunque la nieve está en condiciones óptimas de alcanzar fuertes velocidades. No olvidé que estoy completamente solo y pensé que si algún accidente me ocurriera, nadie de momento me podría auxiliar. Sin embargo, hay pendientes que me detentan. Me gustaría bajar por ellas ¿Es que no tengo valor? ¿Por qué una prudencia tan grande para un riesgo tan remoto? Adelante pues. Sobre la empinada cuesta los esquís corrian volaban, dejando tras de sí la huella paralela. Dos minutos y ya he perdido el dominio de la marcha; voy donde las tablas quieren llevarme. Las tablas y los esquís se me apegan con una fuerza indescribible. En un trocito de hielo y después todo mi cuerpo es una bola de nieve que rueda con los esquís en el aire. Pero la nieve es nuestra gran amiga, no nos hace daño, yo cuando caigo de cabeza en la nieve me reconozco el día y un beso. Ni el más pequeño arañazo. Me sacudo y adelanto.

Las nieves que rodeaban la cima han encajonado totalmente el cielo.

P. G.

29 de Febrero de 1932.

Thon Mariné VILLARIAS

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Pleito procedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Manuel Romillo y don Santiago Sampedro, sobre nulidad de un contrato; ponente, señor Mariscal de Gante; defensor, licenciado García de los Ríos; procurador, señor Berruete; secretaria del licenciado Soto.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Villarejo, contra Elenorio Albano, sobre robo; ponente, señor Ponce de León; defensor, licenciado Gonzalo Soto; procurador, señor Echevarrieta; secretaria del licenciado Mena.

Depositarío exclusivo para Burgos:

Ignacio Palacios

Merced, núm. 12 BURGOS

VINOS TINOS

MADRID.

MONDRONIA

CORBATAS :: CARNISERÍA FINA

Hernando

Plaza Mayor, 51

CARPETAS DE PAPEL GRAN LUJO

5 PLEGOS 3 SOBRES CON INICIALES EN RELIEVE

INFINIDAD DE COLORES GRAN FANTASIA

IMPRESA Y PAPELERIA DE FERNANDO FOURNIER

hijo y sucesor de SEGUNDO FOURNIER

Teléfono 6-8-9-X - Plaza Mayor, 58 - Burgos

CONTINUA LA GRAN LIQUIDACION EN

Casa Alarcia

LAIN-CALVO, NUM. 59

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Castrojeriz

La cuestión social

El tema a este punto se viene exagrandando bastante y esto hace que cuantos a través de cualquiera de los conductos se informan se hagan un juicio completamente erróneo de lo que aquí sucede.

La lucha social aquí entablada no es mayor, y si bastante menor, que la que en otros momentos se desarrolla en cualquier población que en semejantes circunstancias a Castrojeriz, cuente con alguna nueva organización obrera.

Las condiciones en que hasta aquí ha vivido el obrero, por lo que a esta localidad se refiere, sin ser nada halagüeñas por cierto, no han sido tampoco más duras que las de los obreros agrícolas del resto de Castilla y teniendo en cuenta no creemos haya motivos serios para pintar al propietario y patrón de Castrojeriz como un ser perverso, avaro y orgulloso. Si algún caso particular existe lo desconocemos pero en términos generales podemos afirmar honradamente que los señores de Castrojeriz no los adoran tan repulsivas cualidades. En defensa de sus intereses podría haberse mostrado, en alguna ocasión, reacio a las conquistas obreras, pero su transigencia final les libra de toda condenación dura.

Como al escribir estas líneas no nos mueve otro interés que el de presentar la cuestión social, aquí planteada, en sus justas proporciones, para contribuir de algún modo a pacificar los espíritus, no podemos por menos de censurar igualmente a los que, del campo opuesto a los obreros, en sus conversaciones e informes se obstinan en hacer ver que Castrojeriz es un pedreguillo de anarquía, y catalogado a cuantas personas no los son gratas, ni se definen ni siquiera para sostener que los directivos de la sociedad obrera son peligrosos comunistas y terroristas de ciudad.

Las exasperaciones tanto las de un campo como las de otro, no pueden conducir a nada bueno, y tan injusto es afirmar que nuestros propietarios son unos perversos verdugos, como que entre nuestros obreros los hay anarquistas desalmados. Ni lo uno ni lo otro.

Un anónimo

Al frente de la Alcaldía de Castrojeriz está hoy un hombre honrado que si de algo puede fiarse en el desempeño de su misión, es de haber obrado con excesiva benevolencia, de la que altos y bajos tienen sobradas pruebas.

No obstante ser así, un colar de para quien la dignidad humana y propia estimación nada supone, lo ha dirigido, desde Madrid, el más injurioso de los anónimos en el que, tras intercalar las más graves ofensas, circunvaladas en amenazas de muerte, termina llamándolo comunista.

Comunista a quien es uno de los labradores mejor acomodados de esta localidad. La amenaza ha causado general indignación y está siendo objeto de los más variados comentarios.

Todo son facilidades

El Ayuntamiento de Castrojeriz en su afán de remediar la crisis de trabajo no ha reparado en sacrificios y como su situación económica es bastante apurada ha visto precisado a gestionar del Gobierno la concesión de alguna cantidad con que remediar el paro.

A tal fin ha iniciado el oportuno expediente y como uno de los requisitos para conseguir la subvención es el de presentar un proyecto de las obras en que ha de emplearse el auxilio, se dirigió, por estar enfermo el Arquitecto Provincial, al Arquitecto Municipal y este señor en uso de su derecho y con arreglo a tarifa pide por su trabajo la bonita suma de 3.500 pesetas.

El que de la tiene que el Ayuntamiento de Castrojeriz tan falto de dinero que prescindir de los valiosos servicios del Arquitecto Municipal. Nos otros lo sentimos aunque comprendemos que el Ayuntamiento no puede obrar de otra manera, pues pagar tan elevada cantidad por lo que no se sabe si se ha de conseguir sería un atrevimiento difícilmente justificable.

Siempre creímos que tratándose de lo que se trata y ante la apurada situación económica del Municipio la generosidad y el desprendimiento contribuirían a facilitar los nobles propósitos del Ayuntamiento, pero por lo visto no es así que le vamos hacer.

En Villadiego

Lo más barato

GRANJA CARMEN

ALMIRANTE BONIFAZ, 15. Teléfono 14-6

LLAME AL TELEFONO 1-4-6

desde donde se le servirá a domicilio toda clase de embutidos, legumbres, huevos frescos y del día, el mejor jamón y la mortilla más exquisita.

Huevos del día, docena 2'75 pesetas

» frescos 2'25 »

Mortilla riquísima, kilogramo 2'00 »

Esta semana rostrizos

El DIARIO en Villadiego

Nuestra encuesta pro-tráida de aguas y alcantarillado

DON PORFIRIO PESA, presidente de la Sociedad de Oficios y Profesiones Varias, nos envía las siguientes líneas:

«Aprovechando el ofrecimiento hecho por el concejo de Villadiego y promotor de la encaje la y/o tráida de aguas y alcantarillado, en la cual podemos opinar sobre el referido problema, he de decir:

Que teniendo en cuenta la escasez y mala calidad de las aguas de que nos abastecemos, en la actualidad, es el problema que más debe ocupar la atención del Ayuntamiento, haciendo cuantos posibles está a su alcance para pronto y sin titubeos, llegar a su realización.

Bien se puede empezar por reunir a los vecinos y ver cuántos están dispuestos a solicitar acometida, y si el número de ellos fuera considerable y no tuvieran inconveniente anticipar cada cual una cantidad a cuenta del impuesto por dicha acometida, así como por varias mensualidades por el consumo de agua, con toda seguridad que no tendría que llegar a ejecutar el Municipio ningún desembolso por su cuenta para la realización.

De otro modo, en el caso de que a esto hubiera que llegar, bien se podía aportar en mano de obra mediante una estación personal, en la que los obreros, con mucho gusto, trabajarían varios días gratis, puesta que a virtud de las obras tendrían varios meses el jornal seguro.»

Municipales

Ha sido aprobada por el señor delegado de Hacienda la ordenanza formada por el Ayuntamiento para la ejecución del arbitrio creado sobre protección de rentas y almacenamiento de frutos dentro de la localidad, por propietarios que no residen en la misma, y que por tanto no contribuyen en otra forma a las cargas municipales, a pesar de la parte de utilidad que perciben en el término.

La Ordenanza, cuya iniciativa y esencia corresponde al alcalde don Felipe Vilbros, es una cosa muy interesante y

En Villadiego

Lo más barato

GRANJA CARMEN

ALMIRANTE BONIFAZ, 15. Teléfono 14-6

LLAME AL TELEFONO 1-4-6

desde donde se le servirá a domicilio toda clase de embutidos, legumbres, huevos frescos y del día, el mejor jamón y la mortilla más exquisita.

Huevos del día, docena 2'75 pesetas

» frescos 2'25 »

Mortilla riquísima, kilogramo 2'00 »

Esta semana rostrizos

El DIARIO en Villadiego

Nuestra encuesta pro-tráida de aguas y alcantarillado

DON PORFIRIO PESA, presidente de la Sociedad de Oficios y Profesiones Varias, nos envía las siguientes líneas:

«Aprovechando el ofrecimiento hecho por el concejo de Villadiego y promotor de la encaje la y/o tráida de aguas y alcantarillado, en la cual podemos opinar sobre el referido problema, he de decir:

Que teniendo en cuenta la escasez y mala calidad de las aguas de que nos abastecemos, en la actualidad, es el problema que más debe ocupar la atención del Ayuntamiento, haciendo cuantos posibles está a su alcance para pronto y sin titubeos, llegar a su realización.

Bien se puede empezar por reunir a los vecinos y ver cuántos están dispuestos a solicitar acometida, y si el número de ellos fuera considerable y no tuvieran inconveniente anticipar cada cual una cantidad a cuenta del impuesto por dicha acometida, así como por varias mensualidades por el consumo de agua, con toda seguridad que no tendría que llegar a ejecutar el Municipio ningún desembolso por su cuenta para la realización.

De otro modo, en el caso de que a esto hubiera que llegar, bien se podía aportar en mano de obra mediante una estación personal, en la que los obreros, con mucho gusto, trabajarían varios días gratis, puesta que a virtud de las obras tendrían varios meses el jornal seguro.»

Municipales

Ha sido aprobada por el señor delegado de Hacienda la ordenanza formada por el Ayuntamiento para la ejecución del arbitrio creado sobre protección de rentas y almacenamiento de frutos dentro de la localidad, por propietarios que no residen en la misma, y que por tanto no contribuyen en otra forma a las cargas municipales, a pesar de la parte de utilidad que perciben en el término.

La Ordenanza, cuya iniciativa y esencia corresponde al alcalde don Felipe Vilbros, es una cosa muy interesante y

En Villadiego

Lo más barato

GRANJA CARMEN

ALMIRANTE BONIFAZ, 15. Teléfono 14-6

LLAME AL TELEFONO 1-4-6

desde donde se le servirá a domicilio toda clase de embutidos, legumbres, huevos frescos y del día, el mejor jamón y la mortilla más exquisita.

Huevos del día, docena 2'75 pesetas

» frescos 2'25 »

Mortilla riquísima, kilogramo 2'00 »

Esta semana rostrizos

El DIARIO en Villadiego

Nuestra encuesta pro-tráida de aguas y alcantarillado

DON PORFIRIO PESA, presidente de la Sociedad de Oficios y Profesiones Varias, nos envía las siguientes líneas:

«Aprovechando el ofrecimiento hecho por el concejo de Villadiego y promotor de la encaje la y/o tráida de aguas y alcantarillado, en la cual podemos opinar sobre el referido problema, he de decir:

Que teniendo en cuenta la escasez y mala calidad de las aguas de que nos abastecemos, en la actualidad, es el problema que más debe ocupar la atención del Ayuntamiento, haciendo cuantos posibles está a su alcance para pronto y sin titubeos, llegar a su realización.

Bien se puede empezar por reunir a los vecinos y ver cuántos están dispuestos a solicitar acometida, y si el número de ellos fuera considerable y no tuvieran inconveniente anticipar cada cual una cantidad a cuenta del impuesto por dicha acometida, así como por varias mensualidades por el consumo de agua, con toda seguridad que no tendría que llegar a ejecutar el Municipio ningún desembolso por su cuenta para la realización.

De otro modo, en el caso de que a esto hubiera que llegar, bien se podía aportar en mano de obra mediante una estación personal, en la que los obreros, con mucho gusto, trabajarían varios días gratis, puesta que a virtud de las obras tendrían varios meses el jornal seguro.»

Municipales

Ha sido aprobada por el señor delegado de Hacienda la ordenanza formada por el Ayuntamiento para la ejecución del arbitrio creado sobre protección de rentas y almacenamiento de frutos dentro de la localidad, por propietarios que no residen en la misma, y que por tanto no contribuyen en otra forma a las cargas municipales, a pesar de la parte de utilidad que perciben en el término.

La Ordenanza, cuya iniciativa y esencia corresponde al alcalde don Felipe Vilbros, es una cosa muy interesante y

En Villadiego

Lo más barato

GRANJA CARMEN

ALMIRANTE BONIFAZ, 15. Teléfono 14-6

LLAME AL TELEFONO 1-4-6

desde donde se le servirá a domicilio toda clase de embutidos, legumbres, huevos frescos y del día, el mejor jamón y la mortilla más exquisita.

Huevos del día, docena 2'75 pesetas

» frescos 2'25 »

Mortilla riquísima, kilogramo 2'00 »

Esta semana rostrizos

El DIARIO en Villadiego

Nuestra encuesta pro-tráida de aguas y alcantarillado

DON PORFIRIO PESA, presidente de la Sociedad de Oficios y Profesiones Varias, nos envía las siguientes líneas:

«Aprovechando el ofrecimiento hecho por el concejo de Villadiego y promotor de la encaje la y/o tráida de aguas y alcantarillado, en la cual podemos opinar sobre el referido problema, he de decir:

Que teniendo en cuenta la escasez y mala calidad de las aguas de que nos abastecemos, en la actualidad, es el problema que más debe ocupar la atención del Ayuntamiento, haciendo cuantos posibles está a su alcance para pronto y sin titubeos, llegar a su realización.

Bien se puede empezar por reunir a los vecinos y ver cuántos están dispuestos a solicitar acometida, y si el número de ellos fuera considerable y no tuvieran inconveniente anticipar cada cual una cantidad a cuenta del impuesto por dicha acometida, así como por varias mensualidades por el consumo de agua, con toda seguridad que no tendría que llegar a ejecutar el Municipio ningún desembolso por su cuenta para la realización.

De otro modo, en el caso de que a esto hubiera que llegar, bien se podía aportar en mano de obra mediante una estación personal, en la que los obreros, con mucho gusto, trabajarían varios días gratis, puesta que a virtud de las obras tendrían varios meses el jornal seguro.»

No habría medio de que el Gobierno Civil o la Diputación Provincial facilitaran los medios para evacuar el costo requerido sin el previo desembolso de las 3.500 pesetas que tanta falta hacen para mitigar el hambre en algunos hogares?

Las graduadas

Para la adaptación de las actuales escuelas a las nuevas graduadas que están creadas provisionalmente, han dado comienzo los necesarios trabajos que ya van bastante adelantados.

Guillermo Navarro

BENTISTA

Sucesor del doctor Mardones

RAYOS X

Plaza de Prim, núm. 23.—Burgos

Clínica de la boca y dientes. Tratamientos sin dolor. Dentaduras artificiales de todas clases. Puentes fijos y móviles. Especialidad en trabajos de oro. Ultrasonidos. Composuras en seis horas.

Consulta particular y con hora fija, de nueve a seis.

Genera para obreros con honorarios reducidos, de seis a ocho reales.

El DIARIO en Villadiego

Nuestra encuesta pro-tráida de aguas y alcantarillado

DON PORFIRIO PESA, presidente de la Sociedad de Oficios y Profesiones Varias, nos envía las siguientes líneas:

«Aprovechando el ofrecimiento hecho por el concejo de Villadiego y promotor de la encaje la y/o tráida de aguas y alcantarillado, en la cual podemos opinar sobre el referido problema, he de decir:

Que teniendo en cuenta la escasez y mala calidad de las aguas de que nos abastecemos, en la actualidad, es el problema que más debe ocupar la atención del Ayuntamiento, haciendo cuantos posibles está a su alcance para pronto y sin titubeos, llegar a su realización.

Bien se puede empezar por reunir a los vecinos y ver cuántos están dispuestos a solicitar acometida, y si el número de ellos fuera considerable y no tuvieran inconveniente anticipar cada cual una cantidad a cuenta del impuesto por dicha acometida, así como por varias mensualidades por el consumo de agua, con toda seguridad que no tendría que llegar a ejecutar el Municipio ningún desembolso por su cuenta para la realización.

De otro modo, en el caso de que a esto hubiera que llegar, bien se podía aportar en mano de obra mediante una estación personal, en la que los obreros, con mucho gusto, trabajarían varios días gratis, puesta que a virtud de las obras tendrían varios meses el jornal seguro.»

Municipales

Ha sido aprobada por el señor delegado de Hacienda la ordenanza formada por el Ayuntamiento para la ejecución del arbitrio creado sobre protección de rentas y almacenamiento de frutos dentro de la localidad, por propietarios que no residen en la misma, y que por tanto no contribuyen en otra forma a las cargas municipales, a pesar de la parte de utilidad que perciben en el término.

La Ordenanza, cuya iniciativa y esencia corresponde al alcalde don Felipe Vilbros, es una cosa muy interesante y

En Villadiego

Lo más barato

GRANJA CARMEN

ALMIRANTE BONIFAZ, 15. Teléfono 14-6

LLAME AL TELEFONO 1-4-6

desde donde se le servirá a domicilio toda clase de embutidos, legumbres, huevos frescos y del día, el mejor jamón y la mortilla más exquisita.

Huevos del día, docena 2'75 pesetas

» frescos 2'25 »

Mortilla riquísima, kilogramo 2'00 »

Esta semana rostrizos

El DIARIO en Villadiego

Nuestra encuesta pro-tráida de aguas y alcantarillado

DON PORFIRIO PESA, presidente de la Sociedad de Oficios y Profesiones Varias, nos envía las siguientes líneas:

«Aprovechando el ofrecimiento hecho por el concejo de Villadiego y promotor de la encaje la y/o tráida de aguas y alcantarillado, en la cual podemos opinar sobre el referido problema, he de decir:

Que teniendo en cuenta la escasez y mala calidad de las aguas de que nos abastecemos, en la actualidad, es el problema que más debe ocupar la atención del Ayuntamiento, haciendo cuantos posibles está a su alcance para pronto y sin titubeos, llegar a su realización.

Bien se puede empezar por reunir a los vecinos y ver cuántos están dispuestos a solicitar acometida, y si el número de ellos fuera considerable y no tuvieran inconveniente anticipar cada cual una cantidad a cuenta del impuesto por dicha acometida, así como por varias mensualidades por el consumo de agua, con toda seguridad que no tendría que llegar a ejecutar el Municipio ningún desembolso por su cuenta para la realización.

De otro modo, en el caso de que a esto hubiera que llegar, bien se podía aportar en mano de obra mediante una estación personal, en la que los obreros, con mucho gusto, trabajarían varios días gratis, puesta que a virtud de las obras tendrían varios meses el jornal seguro.»

Municipales

Ha sido aprobada por el señor delegado de Hacienda la ordenanza formada por el Ayuntamiento para la ejecución del arbitrio creado sobre protección de rentas y almacenamiento de frutos dentro de la localidad, por propietarios que no residen en la misma, y que por tanto no contribuyen en otra forma a las cargas municipales, a pesar de la parte de utilidad que perciben en el término.

La Ordenanza, cuya iniciativa y esencia corresponde al alcalde don Felipe Vilbros, es una cosa muy interesante y

En Villadiego

Lo más barato

GRANJA CARMEN

ALMIRANTE BONIFAZ, 15. Teléfono 14-6

LLAME AL TELEFONO 1-4-6

desde donde se le servirá a domicilio toda clase de embutidos, legumbres, huevos frescos y del día, el mejor jamón y la mortilla más exquisita.

Huevos del día, docena 2'75 pesetas

» frescos 2'25 »

Mortilla riquísima, kilogramo 2'00 »

Esta semana rostrizos

El DIARIO en Villadiego

Nuestra encuesta pro-tráida de aguas y alcantarillado

DON PORFIRIO PESA, presidente de la Sociedad de Oficios y Profesiones Varias, nos envía las siguientes líneas:

«Aprovechando el ofrecimiento hecho por el concejo de Villadiego y promotor de la encaje la y/o tráida de aguas y alcantarillado, en la cual podemos opinar sobre el referido problema, he de decir:

Que teniendo en cuenta la escasez y mala calidad de las aguas de que nos abastecemos, en la actualidad, es el problema que más debe ocupar la atención del Ayuntamiento, haciendo cuantos posibles está a su alcance para pronto y sin titubeos, llegar a su realización.

Bien se puede empezar por reunir a los vecinos y ver cuántos están dispuestos a solicitar acometida, y si el número de ellos fuera considerable y no tuvieran inconveniente anticipar cada cual una cantidad a cuenta del impuesto por dicha acometida, así como por varias mensualidades por el consumo de agua, con toda seguridad que no tendría que llegar a ejecutar el Municipio ningún desembolso por su cuenta para la realización.

De otro modo, en el caso de que a esto hubiera que llegar, bien se podía aportar en mano de obra mediante una estación personal, en la que los obreros, con mucho gusto, trabajarían varios días gratis, puesta que a virtud de las obras tendrían varios meses el jornal seguro.»

Municipales

Ha sido aprobada por el señor delegado de Hacienda la ordenanza formada por el Ayuntamiento para la ejecución del arbitrio creado sobre protección de rentas y almacenamiento de frutos dentro de la localidad, por propietarios que no residen en la misma, y que por tanto no contribuyen en otra forma a las cargas municipales, a pesar de la parte de utilidad que perciben en el término.

La Ordenanza, cuya iniciativa y esencia corresponde al alcalde don Felipe Vilbros, es una cosa muy interesante y

En Villadiego

Lo más barato

GRANJA CARMEN

ALMIRANTE BONIFAZ, 15. Teléfono 14-6

LLAME AL TELEFONO 1-4-6

desde donde se le servirá a domicilio toda clase de embutidos, legumbres, huevos frescos y del día, el mejor jamón y la mortilla más exquisita.

Huevos del día, docena 2'75 pesetas

» frescos 2'25 »

Mortilla riquísima, kilogramo 2'00 »

Esta semana rostrizos

El DIARIO en Villadiego

Nuestra encuesta pro-tráida de aguas y alcantarillado

DON PORFIRIO PESA, presidente de la Sociedad de Oficios y Profesiones Varias, nos envía las siguientes líneas:

«Aprovechando el ofrecimiento hecho por el concejo de Villadiego y promotor de la encaje la y/o tráida de aguas y alcantarillado, en la cual podemos opinar sobre el referido problema, he de decir:

Que teniendo en cuenta la escasez y mala calidad de las aguas de que nos abastecemos, en la actualidad, es el problema que más debe ocupar la atención del Ayuntamiento, haciendo cuantos posibles está a su alcance para pronto y sin titubeos, llegar a su realización.

Bien se puede empezar por reunir a los vecinos y ver cuántos están dispuestos a solicitar acometida, y si el número de ellos fuera considerable y no tuvieran inconveniente anticipar cada cual una cantidad a cuenta del impuesto por dicha acometida, así como por varias mensualidades por el consumo de agua, con toda seguridad que no tendría que llegar a ejecutar el Municipio ningún desembolso por su cuenta para la realización.

De otro modo, en el caso de que a esto hubiera que llegar, bien se podía aportar en mano de obra mediante una estación personal, en la que los obreros, con mucho gusto, trabajarían varios días gratis, puesta que a virtud de las obras tendrían varios meses el jornal seguro.»

Municipales

Ha sido aprobada por el señor delegado de Hacienda la ordenanza formada por el Ayuntamiento para la ejecución del arbitrio creado sobre protección de rentas y almacenamiento de frutos dentro de la localidad, por propietarios que no residen en la misma, y que por tanto no contribuyen en otra forma a las cargas municipales, a pesar de la parte de utilidad que perciben en el término.

La Ordenanza, cuya iniciativa y esencia corresponde al alcalde don Felipe Vilbros, es una cosa muy interesante y

En Villadiego

Lo más barato

GRANJA CARMEN

ALMIRANTE BONIFAZ, 15. Teléfono 14-6

La suscripción popular

Aunque teníamos el propósito de publicar las listas de donantes de la suscripción popular para proporcionalizar los socorros y auxilios a los trabajadores y necesitados, en estos inclementes días de invierno, atendiendo juiciosas observaciones vamos, volviendo de nuestros deberes, a dar a la publicidad los nombres de las personas que han entregado diversas cantidades al fin benéfico-social antedicho, por ver si otras muchas que no han respondido al llamamiento se hacen cargo de su misión, y unen su esfuerzo al de los demás, ya que el fin de las suscripciones de esta clase es llenar un deber que corresponde a todos.

Han concurrido a la suscripción, encabezada por el Ayuntamiento con diez pesetas, los señores siguientes: señores alcalde, concejales, secretario del Ayuntamiento, cura ecónomo, médicos, farmacéuticos, notario y registrador de la Propiedad, maestros don Enrique Sotano y doña Josefa Carbajo, graduados de la parroquia, don Diego Saavedra y Gaitán de Ayala, don Ventura Lara, Agencia Banco de Vizcaya, don Avejuno Castro, don Emiliano Delgado, doña Teodisia Puras, don Benito Hernández, doña Carmen López, don Valeriano Eguiluz, don Tomás Sacristán, la preciosa familia Álvarez Gutiérrez, don Juan Cruz Busta, Banco Español de Crédito, don Rufino Gutiérrez, don Mateo Melero, don Ramón Cigüenza, don Genaro Ramiro, don Felipe Maso, don Terencio Juárez, doña Juliana Pérez Marina, don Demisio Ibeas, don Julián Pérez, don Vicente Uzquiza Puras.

Desde Madrid han enviado donativos don Antonio Martínez del Camp y Keller, don Mariano Jaquetó y don Alfredo Arjona; de Cazorilla el médico don Miguel Iniguez; de Burgos, doña Pilar Moral y don Eduardo Martínez del Camp y de Logroño, don Luis Villena y doña Oblinúa Alcala.

Si alguna omisión hubiera se corregirá y continuarán las listas en otra correspondencia.

Con la cantidad hasta ahora recaudada, que se acerca a mil pesetas, se ha repartido pan varios días, a ayudas, enfermos y ancianos, y se han dado y rematado a bastantes obreros, empleándose en trabajos de saneamiento y defensa de las márgenes del Río Tirón, en las que por cierto han realizado una labor muy eficaz. Es de mencionar y aplaudir el gesto de la sociedad obrera, que se ha comprometido a trabajar, renunciando de antemano a toda especie de premio y conformándose con el exiguo jornal de una peseta cincuenta y tantos.

La Alcaldía espera seguir recibiendo donativos de los vecinos que aún no se han decidido a cooperar y estas ilustres personas y suanas colaboradoras que residen fuera de la localidad, pero que no querrán estar ausentes de este esfuerzo tan cordial y humano que hacen sus paisanos y amigos.

El tiempo

Durante la mayor parte del día, desde hace tres semanas, el termómetro mantiene un cero grados y ya nos hemos olvidado de que existe el sol. Tan persistente inercia tiene sermiente pre ocupada a la gente del campo. Que Marzo haga esfumarse cuanto antes lo que parece ya pesadilla.

MATALLANA

ODONTOLOGO

JESUS ARNAIZ

Lain-Calvo, 38, 2.º

J. DEL VAL

DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 18 (Antes plazuela del Arzobispado)

POR CESACION DE NEGOCIO

GRAN LIQUIDACION

de todas las existencias

de

calzado de señora, caballero y niños

“Calzados Calleja”

Plaza Mayor, 58

LA HUMANIDAD—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272.

EL SEÑOR

Don Isaac Santos Franco,

empleado de la Casa Lastra

falleció en el día de ayer,

habiendo recibido los SS: SS: y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Su aflijida esposa D.ª Martina Delgado; hijos, Amador, Carmen, Mariano y Ricardo; hija política, Valentina Abad; nietos; sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al funeral que tendrá lugar en la parroquia de San Lesmes Abad, mañana jueves a las once de la mañana, por cuyos actos de piedad vivirán reconocidos.

Burgos 2 de Marzo de 1932.

Vivia: General Sanz Pastor, núm. 6

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

En Villadiego

Lo más barato

GRANJA CARMEN

ALMIRANTE BONIFAZ, 15. Teléfono 14-6

LLAME AL TELEFONO 1-4-6

desde donde se le servirá a domicilio toda clase de embutidos, legumbres, huevos frescos y del día, el mejor jamón y la mortilla más exquisita.

Huevos del día, docena 2'75 pesetas

» frescos 2'25 »

Mortilla riquísima, kilogramo 2'00 »

Esta semana rostrizos

El DIARIO en Villadiego

Nuestra encuesta pro-tráida de aguas y alcantarillado

DON PORFIRIO PESA, presidente de la Sociedad de Oficios y Profesiones Varias, nos envía las siguientes líneas:

«Aprovechando el ofrecimiento hecho por el concejo de Villadiego y promotor de la encaje la y/o tráida de aguas y alcantarillado, en la cual podemos opinar sobre el referido problema, he de decir:

Que teniendo en cuenta la escasez y mala calidad de las aguas de que nos abastecemos, en la actualidad, es el problema que más debe ocupar la atención del Ayuntamiento, haciendo cuantos posibles está a su alcance para pronto y sin titubeos, llegar a su realización.

Bien se puede empezar por reunir a los vecinos y ver cuántos están dispuestos a solicitar acometida, y si el número de ellos fuera considerable y no tuvieran inconveniente anticipar cada cual una cantidad a cuenta del impuesto por dicha acometida, así como por varias mensualidades por el consumo de agua, con toda seguridad que no tendría que llegar a ejecutar el Municipio ningún desembolso por su cuenta para la realización.

De otro modo, en el caso de que a esto hubiera que llegar, bien se podía aportar en mano de obra mediante una estación personal, en la que los obreros, con mucho gusto, trabajarían varios días gratis, puesta que a virtud de las obras tendrían varios meses el jornal seguro.»

Municipales

Ha sido aprobada por el señor delegado de Hacienda la ordenanza formada por el Ayuntamiento para la ejecución del arbitrio creado sobre protección de rentas y almacenamiento de frutos dentro de la localidad, por propietarios que no residen en la misma, y que por tanto no contribuyen en otra forma a las cargas municipales, a pesar de la parte de utilidad que perciben en el término.

La Ordenanza, cuya iniciativa y esencia corresponde al alcalde don Felipe Vilbros, es una cosa muy interesante y

En Villadiego

Lo más barato

GRANJA CARMEN

ALMIRANTE BONIFAZ, 15. Teléfono 14-6

LLAME AL TELEFONO 1-4-6

desde donde se le servirá a domicilio toda clase de embutidos, legumbres, huevos frescos y

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Escuelas nuevas

La «Gaceta» publica una disposición creando definitivamente 152 escuelas. En esta provincia se crea una mixta servida por maestro, en el pueblo de Villarias, correspondiente al Ayuntamiento de Merindad de Castilla la Vieja.

Explosión sin importancia

En el Laboratorio químico del súbido inglés Luis Emir D'Asteel, se encontraban trabajando el ayudante de éste Angel Serrano y un aprendiz. Con objeto de montar un aparato de radio encendieron un soldador eléctrico que dejaron sobre la mesa, en la que había nitrato amónico.

Angel vio que iba a prenderse y lo derramó por el suelo, abriendo la ventana para que saliese el humo, observando que se había congegado allí un número público.

Al regresar a su labor se oyó una detonación, que provenía de un cartucho de dinamita, originándose la natural alarma.

No han ocurrido desgracias.

Robo supuesto

Al llegar a su casa, calle de Argensola, número 17, el médico don Manuel Gutiérrez Fernández, le participó su sirviente Lorenzo Martín Ramos que habían penetrado ladrones amordazándola y llevándose objetos del comedor.

Practicado un registro no se encontró a los ladrones. El comisario de policía interrogó a la sirvienta y terminó por declarar que era falso y que los objetos los había escondido.

Parece que urdió la trama porque tiene miedo a quedarse sola en casa. Como se trata de una muchacha honrada ha sido puesta en libertad.

Después de la sesión de ayer.—Comentando el debate

Después de la sesión de ayer, en los pasillos de la Cámara se comentaba el debate sobre el proyecto militar aprobado. Los comentarios giraban especialmente en torno del discurso del señor Azaña.

El señor Salazar Alonso decía, indignado:

—Mi espíritu liberal se ha sentido profundamente herido después del discurso del señor Azaña. Se precisa destacar la figura de este hombre y darle a conocer a la opinión públicamente con su verdadera personalidad, para que aprecie que la bota de montar de Italia se apoya en la piel de toro de España. No puede ser que esto lo donciera el Parlamento, que, por cierto, se está asemejando demasiado al Parlamento fascista. Y al invocar el señor Azaña la razón de Estado, lo hace con la misma irreflexión que lo hacía el general Primo de Rivera.

«La retirada de los radicales significa más que un voto en contra, porque muchos grupos se abstienen de colaborar con el Gobierno en su obra. Este hombre va derecho al golpe de Estado. Ya ha dado un paso, y se ha precipitado. Veremos cómo le acoge la opinión.»

El señor Maura decía:

—Azaña, como gobernante, es muy grande. Ahora que busca con demasiada frecuencia el atajo y se va derecho al camino de la arbitrariedad. Por el no harían falta los Tribunales de Justicia: le bastaría con que cada ministro juzgase cuantos casos se plantearan en su departamento.

Por su parte, el señor Martínez Ba-

trios dijo: —Azaña, en la primera parte del discurso, cuando pisaba terreno firme, estuvo admirable y llevó la convicción a la Cámara. En la segunda parte, cuando defendía los artículos primero y segundo del proyecto, defendía lo que, a

Mañana, a las siete, colosal estreno de la película muda

El Danubio azul

Preciosa comedia dramática de rica presentación e interpretada por artistas notables.

El viernes, «Cantaré para tí», comedia sonora de ambiente dulce y sentimental.

Muy en breve, «La taqui-meca», excepcional comedia sonora cuyo recuerdo perdurará eternamente.

Próximamente, a petición del público, «El fantasma del Louvre» y «Christina» (la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo).

Coliseo Castillo

Mañana jueves, a las siete, el señar Azaña recibió a los generales Gih Yuste y Rodríguez del Barrio, y al

Salón Parisiano

Mañana jueves, a las siete, el señar Azaña recibió a los generales Gih Yuste y Rodríguez del Barrio, y al

Pronto, El rey de los Clowns, La felicidad del día.

El día en Madrid

De Hacienda

El señor Carnet recibió a una comisión de la Banca y a una representación de obreros de la fábrica Euskalduna que le habló de la penosa situación por que atraviesa la empresa por falta de trabajo lo que determinará un próximo despido de obreros.

Destinos

Se dispone que los jefes y oficiales habilitados para ejercer cargos de empleo superior inmediato, sean confirmados a su ascenso, en los términos que se hallen sirviendo, siempre que los mismos los hubieran obtenido con posterioridad a la fecha de dicha habilitación y su provisión correspondiera al turno de antigüedad, y que cesen a su vez en los suyos al corresponderles el ascenso, todos los que ocupen cargo de empleo superior y no los hayan obtenido en las condiciones señaladas anteriormente.

Reenganches

Es clasificado con asimilación a suboficial el músico de segunda Amargó Villazala Monje, del regimiento 30, y con el sueldo mínimo de sargento el cabo tambores Felipe Gómez López, del mismo.

PROVINCIAS

Fallecimiento

CARTAGENA.—Al Hospital de Marina ha sido conducido el cadáver del general don Pedro Melera.

Los conflictos sociales

OVIEDO.—Se han declarado en huelga los obreros de la mina «Putrefera» de la Sociedad Hullera Española, por haber rebajado ésta los destajos.

También huelgan los picadores de la mina «Mafona», que solicitan un salario mínimo de 15 pesetas.

EXTRANJERO

El Gobierno francés averiguará si el ex rey de España ha faltado a su compromiso

PARIS.—Se anuncia que el Gobierno francés ha ordenado se realice una minuciosa investigación acerca del manifiesto atribuido al ex rey de España, documento por el cual se incitaba a los españoles a derribar al actual régimen republicano.

El Gobierno francés desea establecer claramente el verdadero origen de dicho manifiesto que de proceder del exrey Alfonso constituiría un acto tanto más grave, cuanto que dicho ex soberano se comprometió a no desarrollar la menor actividad de orden político durante su residencia en Francia.

El conflicto chino-japonés.—Se considera como imposible el cese de las hostilidades

SHANGHAI.—Todavía se considera como imposible la cesación de las hostilidades debido a que los japoneses exigen la retirada interior de las fuerzas chinas y el desmantelamiento de los fuertes de Wu-Sung y Pao-Shang.

La batalla continúa en Shanghai donde un incendio provocado por un obús japonés ha acabado de destruir diversos edificios en ruinas.

La 14 división japonesa ha comenzado a desembarcar esta tarde cerca de Wu-Sung, bien provista de mucha artillería.

La artillería japonesa no ha cesado de disparar durante toda la noche

SHANGHAI.—Comunican a las seis

¿Se retira don José Ortega y Gasset?

Desde hace meses se venía notando la ausencia de don José Ortega y Gasset de las sesiones de la Cámara.

Comentando su ausencia, decía uno de sus amigos que el señor Ortega y

BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIA 2		Anterior	DIA 2
Interior	84 75	85 50	Banco de España	465 00	465 00
Exterior	75 75	00 00	Hipotecario	300 00	0 00
Amortizable 4%	71 00	0 00	Hispano Americano	300 00	000 00
5% antiguo	88 00	00 00	Español de Crédito	237 00	000 00
5% 1917	81 50	00 00	Central	90 00	00 00
1920	90 00	00 00	Río de la Plata	108 00	112 00
1927 con imp.	77 00	77 00	Ferrocarril del Norte	280 00	277 50
1927 libre	9 50	90 40	Idem Idem Obligaciones	88 00	88 25
Ferrocarril	87 00	0 00	Idem M. Z. A.	191 00	190 00
Cédulas hipotecarias 4%	81 00	0 00	Idem Idem Obligaciones	233 50	225 00
5%	87 25	88 00	Alcances, Obligaciones	180 00	000 00
6%	99 85	99 50	Azucareras preferentes	161 00	000 00
Francos franceses	51 30	51 30	Idem ordinarias	49 00	49 00
suizos	252 90	252 90	Tabacaleras	190 00	193 00
belgas	181 60	181 50	Altos Hornos	85 00	00 00
Libras	45 45	45 40	Duro Pelguera	64 00	00 00
Dólares	13 04	13 03	Telefónica Nacional	98 25	99 00
Liras	67 60	67 75			

director del ferrocarril de Tomalosa a Argamasilla y a otras personas.

A la una de la tarde se trasladó al Palacio Nacional con el fin de someter a la firma del presidente, varios decretos pertenecientes a distintos departamentos.

De Hacienda

El señor Carnet recibió a una comisión de la Banca y a una representación de obreros de la fábrica Euskalduna que le habló de la penosa situación por que atraviesa la empresa por falta de trabajo lo que determinará un próximo despido de obreros.

Destinos

Se dispone que los jefes y oficiales habilitados para ejercer cargos de empleo superior inmediato, sean confirmados a su ascenso, en los términos que se hallen sirviendo, siempre que los mismos los hubieran obtenido con posterioridad a la fecha de dicha habilitación y su provisión correspondiera al turno de antigüedad, y que cesen a su vez en los suyos al corresponderles el ascenso, todos los que ocupen cargo de empleo superior y no los hayan obtenido en las condiciones señaladas anteriormente.

Reenganches

Es clasificado con asimilación a suboficial el músico de segunda Amargó Villazala Monje, del regimiento 30, y con el sueldo mínimo de sargento el cabo tambores Felipe Gómez López, del mismo.

PROVINCIAS

Fallecimiento

CARTAGENA.—Al Hospital de Marina ha sido conducido el cadáver del general don Pedro Melera.

Los conflictos sociales

OVIEDO.—Se han declarado en huelga los obreros de la mina «Putrefera» de la Sociedad Hullera Española, por haber rebajado ésta los destajos.

También huelgan los picadores de la mina «Mafona», que solicitan un salario mínimo de 15 pesetas.

EXTRANJERO

El Gobierno francés averiguará si el ex rey de España ha faltado a su compromiso

PARIS.—Se anuncia que el Gobierno francés ha ordenado se realice una minuciosa investigación acerca del manifiesto atribuido al ex rey de España, documento por el cual se incitaba a los españoles a derribar al actual régimen republicano.

El Gobierno francés desea establecer claramente el verdadero origen de dicho manifiesto que de proceder del exrey Alfonso constituiría un acto tanto más grave, cuanto que dicho ex soberano se comprometió a no desarrollar la menor actividad de orden político durante su residencia en Francia.

El conflicto chino-japonés.—Se considera como imposible el cese de las hostilidades

SHANGHAI.—Todavía se considera como imposible la cesación de las hostilidades debido a que los japoneses exigen la retirada interior de las fuerzas chinas y el desmantelamiento de los fuertes de Wu-Sung y Pao-Shang.

La batalla continúa en Shanghai donde un incendio provocado por un obús japonés ha acabado de destruir diversos edificios en ruinas.

La 14 división japonesa ha comenzado a desembarcar esta tarde cerca de Wu-Sung, bien provista de mucha artillería.

La artillería japonesa no ha cesado de disparar durante toda la noche

SHANGHAI.—Comunican a las seis

¿Se retira don José Ortega y Gasset?

Desde hace meses se venía notando la ausencia de don José Ortega y Gasset de las sesiones de la Cámara.

Comentando su ausencia, decía uno de sus amigos que el señor Ortega y

BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIA 2		Anterior	DIA 2
Interior	84 75	85 50	Banco de España	465 00	465 00
Exterior	75 75	00 00	Hipotecario	300 00	0 00
Amortizable 4%	71 00	0 00	Hispano Americano	300 00	000 00
5% antiguo	88 00	00 00	Español de Crédito	237 00	000 00
5% 1917	81 50	00 00	Central	90 00	00 00
1920	90 00	00 00	Río de la Plata	108 00	112 00
1927 con imp.	77 00	77 00	Ferrocarril del Norte	280 00	277 50
1927 libre	9 50	90 40	Idem Idem Obligaciones	88 00	88 25
Ferrocarril	87 00	0 00	Idem M. Z. A.	191 00	190 00
Cédulas hipotecarias 4%	81 00	0 00	Idem Idem Obligaciones	233 50	225 00
5%	87 25	88 00	Alcances, Obligaciones	180 00	000 00
6%	99 85	99 50	Azucareras preferentes	161 00	000 00
Francos franceses	51 30	51 30	Idem ordinarias	49 00	49 00
suizos	252 90	252 90	Tabacaleras	190 00	193 00
belgas	181 60	181 50	Altos Hornos	85 00	00 00
Libras	45 45	45 40	Duro Pelguera	64 00	00 00
Dólares	13 04	13 03	Telefónica Nacional	98 25	99 00
Liras	67 60	67 75			

Gasset no quiere actuar más en política y que si bien no ha renunciado al acta, se propone no volver más a la Cámara ni percibir sus dietas, cosa que ha empezado a hacer ya desde Diciembre último.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Destinos

Se dispone que los jefes y oficiales habilitados para ejercer cargos de empleo superior inmediato, sean confirmados a su ascenso, en los términos que se hallen sirviendo, siempre que los mismos los hubieran obtenido con posterioridad a la fecha de dicha habilitación y su provisión correspondiera al turno de antigüedad, y que cesen a su vez en los suyos al corresponderles el ascenso, todos los que ocupen cargo de empleo superior y no los hayan obtenido en las condiciones señaladas anteriormente.

Reenganches

Es clasificado con asimilación a suboficial el músico de segunda Amargó Villazala Monje, del regimiento 30, y con el sueldo mínimo de sargento el cabo tambores Felipe Gómez López, del mismo.

PROVINCIAS

Fallecimiento

CARTAGENA.—Al Hospital de Marina ha sido conducido el cadáver del general don Pedro Melera.

Los conflictos sociales

OVIEDO.—Se han declarado en huelga los obreros de la mina «Putrefera» de la Sociedad Hullera Española, por haber rebajado ésta los destajos.

También huelgan los picadores de la mina «Mafona», que solicitan un salario mínimo de 15 pesetas.

EXTRANJERO

El Gobierno francés averiguará si el ex rey de España ha faltado a su compromiso

PARIS.—Se anuncia que el Gobierno francés ha ordenado se realice una minuciosa investigación acerca del manifiesto atribuido al ex rey de España, documento por el cual se incitaba a los españoles a derribar al actual régimen republicano.

El Gobierno francés desea establecer claramente el verdadero origen de dicho manifiesto que de proceder del exrey Alfonso constituiría un acto tanto más grave, cuanto que dicho ex soberano se comprometió a no desarrollar la menor actividad de orden político durante su residencia en Francia.

El conflicto chino-japonés.—Se considera como imposible el cese de las hostilidades

SHANGHAI.—Todavía se considera como imposible la cesación de las hostilidades debido a que los japoneses exigen la retirada interior de las fuerzas chinas y el desmantelamiento de los fuertes de Wu-Sung y Pao-Shang.

La batalla continúa en Shanghai donde un incendio provocado por un obús japonés ha acabado de destruir diversos edificios en ruinas.

La 14 división japonesa ha comenzado a desembarcar esta tarde cerca de Wu-Sung, bien provista de mucha artillería.

La artillería japonesa no ha cesado de disparar durante toda la noche

SHANGHAI.—Comunican a las seis

¿Se retira don José Ortega y Gasset?

Desde hace meses se venía notando la ausencia de don José Ortega y Gasset de las sesiones de la Cámara.

Comentando su ausencia, decía uno de sus amigos que el señor Ortega y

BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIA 2		Anterior	DIA 2
Interior	84 75	85 50	Banco de España	465 00	465 00
Exterior	75 75	00 00	Hipotecario	300 00	0 00
Amortizable 4%	71 00	0 00	Hispano Americano	300 00	000 00
5% antiguo	88 00	00 00	Español de Crédito	237 00	000 00
5% 1917	81 50	00 00	Central	90 00	00 00
1920	90 00	00 00	Río de la Plata	108 00	112 00
1927 con imp.	77 00	77 00	Ferrocarril del Norte	280 00	277 50
1927 libre	9 50	90 40	Idem Idem Obligaciones	88 00	88 25
Ferrocarril	87 00	0 00	Idem M. Z. A.	191 00	190 00
Cédulas hipotecarias 4%	81 00	0 00	Idem Idem Obligaciones	233 50	225 00
5%	87 25	88 00	Alcances, Obligaciones	180 00	000 00
6%	99 85	99 50	Azucareras preferentes	161 00	000 00
Francos franceses	51 30	51 30	Idem ordinarias	49 00	49 00
suizos	252 90	252 90	Tabacaleras	190 00	193 00
belgas	181 60	181 50	Altos Hornos	85 00	00 00
Libras	45 45	45 40	Duro Pelguera	64 00	00 00
Dólares	13 04	13 03	Telefónica Nacional	98 25	99 00
Liras	67 60	67 75			

diez de la mañana (hora local) que la Artillería no ha cesado de bombardear durante toda la noche, y que la 11 división japonesa deberá de atacar al amanecer al frente de Kiang-Uan.

«Aquí, en Shanghai, donde se ven las dificultades aumentar de día en día, no se comparten los optimismos que reinan en Londres sobre la solución pacífica del conflicto chino-japonés.»

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Destinos

Se dispone que los jefes y oficiales habilitados para ejercer cargos de empleo superior inmediato, sean confirmados a su ascenso, en los términos que se hallen sirviendo, siempre que los mismos los hubieran obtenido con posterioridad a la fecha de dicha habilitación y su provisión correspondiera al turno de antigüedad, y que cesen a su vez en los suyos al corresponderles el ascenso, todos los que ocupen cargo de empleo superior y no los hayan obtenido en las condiciones señaladas anteriormente.

Reenganches

Es clasificado con asimilación a suboficial el músico de segunda Amargó Villazala Monje, del regimiento 30, y con el sueldo mínimo de sargento el cabo tambores Felipe Gómez López, del mismo.

PROVINCIAS

Fallecimiento

CARTAGENA.—Al Hospital de Marina ha sido conducido el cadáver del general don Pedro Melera.

Los conflictos sociales

OVIEDO.—Se han declarado en huelga los obreros de la mina «Putrefera» de la Sociedad Hullera Española, por haber rebajado ésta los destajos.

También huelgan los picadores de la mina «Mafona», que solicitan un salario mínimo de 15 pesetas.

EXTRANJERO

El Gobierno francés averiguará si el ex rey de España ha faltado a su compromiso

PARIS.—Se anuncia que el Gobierno francés ha ordenado se realice una minuciosa investigación acerca del manifiesto atribuido al ex rey de España, documento por el cual se incitaba a los españoles a derribar al actual régimen republicano.

El Gobierno francés desea establecer claramente el verdadero origen de dicho manifiesto que de proceder del exrey Alfonso constituiría un

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Notas de la Alcaldía Junta provincial de Ganaderos

Diario de Avisos

La Junta administrativa del Instituto provincial de Higiene ha nombrado subdirector de este a nuestro estimado amigo don Julio García Merino.

Nuevo Receptor Philips. Se oye Madrid y todas las estaciones con gran pureza. Se puede poner un segundo altavoz y pick-up, pesetas, 500. Pérez Cecilia, Espolón, 2 y 4.

Siempre que necesite toda clase de papelería, por especial clase que sea, estuches de papel y sobres, carpetas de 5 pliegos y 5 sobres, tarjetas, en blanco y colores, etc., etc., vale el mejor surtido y los precios más económicos, desde los casos más corrientes a las mejores. Librería, Avenida Isla, 17, Salón-Postal.

Compruebe usted mismo en su domicilio como de una manera asombrosa, brotan claros y potentes en el Nuevo Radio LA VOZ DE SU AMO, los discursos políticos, noticias, grandes conciertos de todo el mundo. Agente exclusivo: Eustasio Villanueva, Plaza Mayor 48.

En la Casa de Socorro ha sido curado Vicente Vélaz, de 21 años, de las erosiones leves, que le produjo en la cadera Gregorio Rueda Santa María. La comisaría de policía ha puesto el hecho en conocimiento del juzgado municipal.

QUINCALLA Y MERCERÍA AL POR MAYOR. Vea usted precios en MI TIENDA SOMBRERÍA, 3 y 5

Coñac "TRES PERLAS" Finísimo Muy viejo. Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

TIENDA ANILO.—Raciones suministradas ayer, 901. Donativos: Doña Margarita Ibáñez, por conducto de «El Carretero», 15 pesetas, en memoria de su difunto esposo (p. d. d.). La Cruzada del Santo Ángel de la Guardia, del Hospital del Rey, ha dado en el día de hoy, 100 comidas completas a otros tantos pobres.

RADIO RCA. M. FUENTES.—Santa Cruz, 28. Medias y calcetines. A precios de fábrica. MI TIENDA SOMBRERÍA, 3 y 5

Un dependiente del Hotel Norte, ha denunciado en la comisaría que ayer tarde, se llevaron el abrigo de un viajero que había dejado colgado en un perchero.

ANIS LAS CADENAS DE FINISIMO PALADAR. —Conchita está muy preciosa. De rosas es un puñado. —Chico, eso que tu dices. A nadie nos ha extrañado. Porque bebiendo el rico vino, San Roque Jerez Quinado. Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava). Representante: LUIS LABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

El número 5.633 agraciado con 1.500 pesetas, en el sorteo de ayer, ha sido vendido en la afortunada administración de loterías, número 3, a cargo de don Eustasio Villanueva.

A Retes. PINTOR decorador Sanz Pastor, 4

Regimiento Infantería número 30. Necesitando adquirir este Cuerpo las prendas que se relacionan a continuación, se abre concurso a fin de que los constructores que lo deseen puedan presentar modelos y proposiciones en la Oficina-Mayoría hasta las doce horas del día 21 del corriente mes, debiendo hacerse la entrega de las referidas prendas antes de los sesenta días siguientes a la fecha en que se comunique a los interesados la adjudicación definitiva.

En este concurso regirán las instrucciones de la orden circular de 27 de Marzo de 1931 (Diario Oficial, número 73), las cuales tendrán presentes en todas sus partes los concursos anteriores. Las características y precios límites serán los descritos en la orden circular de 19 de Diciembre de 1930 (Diario Oficial número 287).

Prendas que se citan. Pares de guantes blancos, 500; pares de guantes abrigos, 1.500; bolsas de asno, 1.000; candoreros, 500; cantimploras de aluminio, 750; platos de aluminio, 600; vasos de aluminio, 500; polainas kaqui de algodón, 750; batos azules, 100. Burgos 1 de Marzo de 1932.

Calefacciones centrales y parciales, de circulación acelerada y por cocina. Secaderos industriales — Traídas y elevaciones de aguas — Instalaciones sanitarias — Saneamiento general — Ascensores

Casa Sánchez. Apartado 99-Tel.º 2104 VALLADOLID. Avisos en esta Administración y José Miguel Mendí, Calera, 33, principal.

VENTA DE MÁQUINAS de coser y bordar

KOHLER. Se dan lecciones gratis de corte y bordado. Se hacen bordados de encargo. SAN JUAN, 5 - BURGOS

Multas. Por la Alcaldía han sido multados: Con 10 pesetas, un industrial carbonero, por expender dicho artículo con falta de peso, y con 2 cada uno, el dueño de un perro por dejarlo abandonado en la Plaza del General Santocildes, interceptando el tránsito rodado.

Ecos de sociedad. Ha salido para París la acreditada modista Encarnación Sáiz.

PARA BODAS, BANQUETES Y REUNIONES, ningún sitio tan agradable como el Salón de Fiestas Sabadell

Instrucción Pública. Confederación Nacional de Maestros. En nuestro órgano «El Ideal del Magisterio», correspondiente al día 29 de Febrero último, se publican unas líneas sobre la candidatura para delegado en esta provincia. En ellas se ve actualmente lo es, don Galo de la Peña propone para el citado cargo al compañero de Redecilla del Camino, don Mariano Cubero, que desempeña interinamente el cargo de delegado de partido en Belorado.

El que sea propuesto por el entusiasmo delegado provincial don Galo de la Peña, es un dato para apoyar la candidatura del señor Cubero, aparte de tratarse de un compañero de gran cultura y laboriosidad, que posee además mucho amor por la Confederación, habiéndose distinguido en la defensa de los maestros de derechos limitados. La elección del señor Cubero, para delegado provincial de la Confederación en esta provincia, sería un acierto. U. V. ASOCIADO.

Correas de transmisión. Marca GOODRICH. Depositario para Burgos y provincia: SIXTO SAIZ MARCOS. Hierros y ferreteria SANTANDER, NUM. 10

DESPACHO CENTRAL DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE MONEDA, 24. AVISO. Nuevo servicio. Desde el día primero del corriente mes ha quedado establecido en este Despacho el servicio expediciones a PEQUEÑA VELOCIDAD, haciéndose entrega del talón de ferrocarril en el acto de presentar la mercancía en el Despacho recogiendo también a domicilio, si así lo desea el remitente. El horario de facturación será el mismo que para el servicio que viene efectuando en GRAN VELOCIDAD, o sea, hasta las seis de la tarde. NOTA. La Guía de Ferrocarriles se halla de venta en este Despacho al precio de 175 pesetas.

SE TRASPASA el establecimiento de vinos y comidas de la Viuda de Tomás Tobar. Informes en el mismo, Emperador 35, (San Pedro de la Fuente).

SE TRASPASA tienda de vinos y licores, por dedicarme a otro negocio y no poder atender, reuniendo el local todas las condiciones higiénicas. Razón: Santa Dorotea, número 20, 2.ª derecha.

SE VENDEN por pisos sueltos, el primero, segundo y tercero de la casa, Almirante Benítez, número 17. Informar: Cámara de la Propiedad Urbana.

SE VENDEN cerca de Burgos 75 fanegas de heredad de 1.ª y 2.ª calidad, dos casas, una huerta, dos etas y con pertenencia, abundantes pastos, facilidades de pago. Informar: Barrio Gimeno, 21, Carbonera.

POR tener que marcharse a Francia se liquidan 48 bicicletas y accesorios en general. Garage del Francés, Se vende el traspaso. Urreñeta, Vitoria, 13, Burgos.

Sesión celebrada el día 23 de Febrero de 1932. Renovación de la Junta. Ha quedado constituida en la forma siguiente: Presidente, Excmo. Sr. D. José María Moliner; vicepresidente, don Juan José Alfaro; vocales: don Francisco Rileva, don Isidoro Hernán, don Luis Moliner Martínez, don Santos Peralta, don Manuel Sadornil, don Florián Ruiz, don Juan Noguá González, don Bernabé Pérez, don Esteban Martínez, y don Julio Ojeda.

Se trataron varios asuntos de gran interés en la actualidad referentes a la crisis quesera, precios elevados de los piensos, cañadas, pastizales, sementales y avicultura, receiving acuerdos para elevarlos a la superioridad. Igualmente se acordó adherirse a los escritos presentados al ministro de Agricultura por la Excmo. Asociación General de ganaderos.

Por el presidente se hizo conocer a la nueva junta que habían sido designados para formar parte de la Junta local de Fomento Pecuaria, a los señores Peralta, Noguá y Ruiz como ganaderos, y el señor García Valdivia, como agricultor.

Acordó también la Junta constara en acta el sentimiento de la Corporación, por la defunción del asociado don Anacleto Alonso del Barco (q. e. p. d.). Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión. El secretario, Paulino Aparicio.

COMUNICACIONES. Correo. Traslado. El correo de Pancorbo, don Faustino Redondo Romero, pasa destinado a Valladolid.

DOS LIBROS INTERESANTISIMOS. "La verdad sobre la Guardia civil". La mejor apología del benemérito Instituto en los actuales momentos. Precio: 350 pesetas ejemplar. "Gobernará Lerroux". De sugestiva actualidad. Precio: 2 pesetas. En todas las librerías. Pedidos en cantidad GRAFICA UNIVERSAL, Evaristo San Miguel, n.º 8 MADRID.

Ministerio de Trabajo.—Ordena disponiendo la forma en que ha de quedar constituido el jurado mixto de Aries Gráficas de Burgos. Gobierno civil.—Participando que por el presidente de la Sociedad de Villabura de Pancorbo, se ha solicitado la inscripción en el Registro general de aprovechamientos de aguas públicas del que utiliza la referida Sociedad de aguas derivadas del río Aranzón. Disponiendo que los alcaldes de las municipalidades en que radiquen las obras de acequia de piedra para conservación del firme de la carretera de La Puebla de Aranzón a Cucha, envíen las certificaciones que se citan. Diputación provincial.—Acuerdos de la Comisión Gestora. Servicio de avance catastral.—Participando que se ha ordenado la comprobación del Registro Fiscal de edificios y solares en Santa Cecilia. Procedencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda. LIBRAMIENTOS. Don Mariano Echagüe, don Joaquín Pardo, don Manuel Huera, don Teodoro Martín, don Demetrio Fenech, don Victor Grigalea, don Luis de la Viuda, don Demitio Peña, don Miguel Morales, don Teodoro Bermejo, don Antonio Romeró, don Adrián Saldaña, don Isaac Vadillo, don José Antón, don Paulino del Hoy, don Marcel Díaz, don Pedro Alonso, don Felipe de la Viuda, don Ramón Quintana, don José M.ª Aguilar, don Rafael García, don Valentín Alonso, don Jesús Gómez, don Julián Peña, don Baldemaro Amézaga, don José R. Echevarría, don Hermenegildo Soto, don Gregorio Rueda, don Juan José Arceola, don Constantino Saldaña. Registro civil. DEFUNCIONES. Efena Benito Benito, de Rueda (Valladolid).

SE TRASPASA el establecimiento de vinos y comidas de la Viuda de Tomás Tobar. Informes en el mismo, Emperador 35, (San Pedro de la Fuente).

SE TRASPASA tienda de vinos y licores, por dedicarme a otro negocio y no poder atender, reuniendo el local todas las condiciones higiénicas. Razón: Santa Dorotea, número 20, 2.ª derecha.

SE VENDEN por pisos sueltos, el primero, segundo y tercero de la casa, Almirante Benítez, número 17. Informar: Cámara de la Propiedad Urbana.

POR tener que marcharse a Francia se liquidan 48 bicicletas y accesorios en general. Garage del Francés, Se vende el traspaso. Urreñeta, Vitoria, 13, Burgos.

NOTAS RELIGIOSAS. SANTOS DE MAÑANA. Emeterio, Celedonio, Asterio. CULTOS. JUEVES EUCARISTICOS.—Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Pedro de la Fuente, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral). A las siete y media, en las parroquias de Santa Clara, M.ª Carmelitas y Reparedoras. A las ocho y media, en San Lemas. Por la tarde, de cinco a seis, hora santa en la parroquia de San Lemas.

CULTOS DE CUARESMA. CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS. (Catedral).—A las seis, rosario y plática a cargo de don Félix Alvarez, que versará sobre el tema «El misterio y forma de la Extrema-unción». SANTIAGO (Catedral).—Mañana, a las seis y cuarto, rosario y breves puntos de cántico. SANTA AGUEDA.—A las seis y media, rosario y plática doctrinal. MERCED.—A las seis y media, rosario, cánticos y lectura. SAN LORENZO.—Ejercicios espirituales para Hijos de María y señoras en general, dirigidos por don José Palacios. A las once, misa y meditación, y por la tarde, a las siete, rosario, instrucción doctrinal, cánticos y meditación. A las siete, durante la misa, ejercicio especial.

SAN COSME.—Ejercicios parroquiales, dirigidos por don José Bravo Gómez, don Félix Nido, don José Zameza y don Guillermo Santa Romana. Para obreros y sirvientes. Por la mañana, a las seis y media, misa; a las siete, meditación. Por la tarde, a las siete y cuarto, rosario, instrucción y meditación. Tarda para señoras y señoritas.—Por la mañana, a las diez y media, misa y a las once, meditación. Por la tarde, a las cinco y cuarto, rosario e instrucción, cánticos y meditación y ejercicio del vía-cruz.

Boletín Oficial. Extracto del número correspondiente al día de hoy. Ministerio de Trabajo.—Ordena disponiendo la forma en que ha de quedar constituido el jurado mixto de Aries Gráficas de Burgos. Gobierno civil.—Participando que por el presidente de la Sociedad de Villabura de Pancorbo, se ha solicitado la inscripción en el Registro general de aprovechamientos de aguas públicas del que utiliza la referida Sociedad de aguas derivadas del río Aranzón. Disponiendo que los alcaldes de las municipalidades en que radiquen las obras de acequia de piedra para conservación del firme de la carretera de La Puebla de Aranzón a Cucha, envíen las certificaciones que se citan. Diputación provincial.—Acuerdos de la Comisión Gestora. Servicio de avance catastral.—Participando que se ha ordenado la comprobación del Registro Fiscal de edificios y solares en Santa Cecilia. Procedencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda. LIBRAMIENTOS. Don Mariano Echagüe, don Joaquín Pardo, don Manuel Huera, don Teodoro Martín, don Demetrio Fenech, don Victor Grigalea, don Luis de la Viuda, don Demitio Peña, don Miguel Morales, don Teodoro Bermejo, don Antonio Romeró, don Adrián Saldaña, don Isaac Vadillo, don José Antón, don Paulino del Hoy, don Marcel Díaz, don Pedro Alonso, don Felipe de la Viuda, don Ramón Quintana, don José M.ª Aguilar, don Rafael García, don Valentín Alonso, don Jesús Gómez, don Julián Peña, don Baldemaro Amézaga, don José R. Echevarría, don Hermenegildo Soto, don Gregorio Rueda, don Juan José Arceola, don Constantino Saldaña. Registro civil. DEFUNCIONES. Efena Benito Benito, de Rueda (Valladolid).

SE TRASPASA el establecimiento de vinos y comidas de la Viuda de Tomás Tobar. Informes en el mismo, Emperador 35, (San Pedro de la Fuente).

SE TRASPASA tienda de vinos y licores, por dedicarme a otro negocio y no poder atender, reuniendo el local todas las condiciones higiénicas. Razón: Santa Dorotea, número 20, 2.ª derecha.

SE VENDEN por pisos sueltos, el primero, segundo y tercero de la casa, Almirante Benítez, número 17. Informar: Cámara de la Propiedad Urbana.

POR tener que marcharse a Francia se liquidan 48 bicicletas y accesorios en general. Garage del Francés, Se vende el traspaso. Urreñeta, Vitoria, 13, Burgos.

SE TRASPASA el establecimiento de vinos y comidas de la Viuda de Tomás Tobar. Informes en el mismo, Emperador 35, (San Pedro de la Fuente).

SE TRASPASA tienda de vinos y licores, por dedicarme a otro negocio y no poder atender, reuniendo el local todas las condiciones higiénicas. Razón: Santa Dorotea, número 20, 2.ª derecha.

POR tener que marcharse a Francia se liquidan 48 bicicletas y accesorios en general. Garage del Francés, Se vende el traspaso. Urreñeta, Vitoria, 13, Burgos.

dolid, 70 años, Hospital Provincial. Isaac Santos Franco, de Burgos, 70 años, Sanz Pastor, 3.

NACIMIENTOS. Angeles García Álvarez, Angela de Mata Alonso.

Estado del tiempo. Estado general atmosférico del día 2 a las siete horas. Entre los paralelos 35 y 50, desde el Pacífico al Atlántico, se halla una zona en la cual aparecen hoy varios centros de perturbación atmosférica formando una cadena horizontal al norte y al sur aparecen dos grandes zonas de presión altas que van acompañadas de buen tiempo.

En la península ibérica persiste la perturbación atmosférica, se hace varios días, lo cual produce lluvias y algunas nevadas con vientos flojos variables. La temperatura es menos alta que en los días pasados. Tiempo probable: persistencia de régimen de aguaceros. Juntas áreas del sur de España y Canarias, tiempo de chubascos. Navegación marítima: marejada en las costas ibéricas.

En Burgos. Observaciones meteorológicas del Instituto. BAROMETRO. A las siete de la mañana, 680,5. A la una de la tarde, 684,0. A las seis de la tarde, 679,0. TERMOMETRO. Máxima sombra, 8,6. Minimas sombra, 1,2 bajo cero. DIRECCION DEL VIENTO. A las siete de la mañana, SE. A la una de la tarde, S. A las seis de la tarde, SE. PLUVIOMETRO. Día 2. Luvia en milímetros, 2,5.

Espectáculos. Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad. COLISEO CASTIBLA. A las siete, «El Danubio azul». SALON PARISIANA. A las siete, «El jinele de los llanos».

Si es usted exigente en ARROCES BOMBA pida el garantizado «Estrella» elaborado por UNION CONSERVERA Y ARROCIERA S. A. de Valencia. Representante: LUIS ABAD

AGRICULTORES. Arados brabant, forjados, precios rebajados. Arados brabant 60 especial para mulas, precios muy reducidos. Brabant vertedera triple acero, lo mejor que se fabrica, en todos los números, precios especiales. Gradas de estrellas, rodillos, cilindros, molinos para piensos, cortas raíces, arados JABALI vertedera fija y giratoria. Visite mi establecimiento, Isla, 5. CASA GRIJELMO

Personas activas. Desearo trabajar, buenos ingresos, necesita importante Compañía, en cabezas de partido y pueblos importantes provincia. Dirigirse, a don Eduardo Vicario, Salas de los Infantes.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

EL CENTRO.-Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 19 (encima del Banco Mercantil)

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel, Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción

TARIFA. Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado. Anuncios económicos. Es impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

ALMONEDAS. SE VENDE piano, lavabo-focador y aparador, en perfectas condiciones. Avellanos, 3, 2.ª, izquierda.

SE TRASPASA el establecimiento de vinos y comidas de la Viuda de Tomás Tobar. Informes en el mismo, Emperador 35, (San Pedro de la Fuente).

SE TRASPASA tienda de vinos y licores, por dedicarme a otro negocio y no poder atender, reuniendo el local todas las condiciones higiénicas. Razón: Santa Dorotea, número 20, 2.ª derecha.

SE VENDEN por pisos sueltos, el primero, segundo y tercero de la casa, Almirante Benítez, número 17. Informar: Cámara de la Propiedad Urbana.

POR tener que marcharse a Francia se liquidan 48 bicicletas y accesorios en general. Garage del Francés, Se vende el traspaso. Urreñeta, Vitoria, 13, Burgos.

SE TRASPASA el establecimiento de vinos y comidas de la Viuda de Tomás Tobar. Informes en el mismo, Emperador 35, (San Pedro de la Fuente).

SE TRASPASA tienda de vinos y licores, por dedicarme a otro negocio y no poder atender, reuniendo el local todas las condiciones higiénicas. Razón: Santa Dorotea, número 20, 2.ª derecha.

SE VENDEN por pisos sueltos, el primero, segundo y tercero de la casa, Almirante Benítez, número 17. Informar: Cámara de la Propiedad Urbana.

POR tener que marcharse a Francia se liquidan 48 bicicletas y accesorios en general. Garage del Francés, Se vende el traspaso. Urreñeta, Vitoria, 13, Burgos.

SE TRASPASA el establecimiento de vinos y comidas de la Viuda de Tomás Tobar. Informes en el mismo, Emperador 35, (San Pedro de la Fuente).

SE TRASPASA tienda de vinos y licores, por dedicarme a otro negocio y no poder atender, reuniendo el local todas las condiciones higiénicas. Razón: Santa Dorotea, número 20, 2.ª derecha.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

El de hoy ha sido el más importante del mes por el número de labradores que a él han acudido.

Los precios se mantienen sostenidos, cotizándose:

Trigo, de 80 a 83 reales.
Yeros, a 100.
Cebada, a 58.
Avena, a 48.
Titones, a 96.

DESPOJOS DE FABRICA

Harinilla, de 18 a 20 pesetas saco de cuatro arrobas.
Comidilla, de 10 a 17.
Salvadillo, de 11 a 11,50 saco de tres arrobas.
Salvado, de 14 a 15,50.

PAN

Precio de tasa, 0,82 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa:
Pan de familia, a 60 céntimos kilo.
Hogaza, dos kilos, 1,20.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 3,50 kilo.
Idem mantecoso, 5,00.
Idem blando, 1,50.
Huevos, 2,10.
Manzana corriente, 0,50 pesetas kilo por mayor.
Idem róneta, 1,20.
Naranjas, 3,50 el ciento.
Higos, 1,50 idios.
Patata encarnada, 3,50 arroba.
Idem blanca, 3,00.
Brocol, 0,70 y 0,80.
Berza, 0,60 a 0,80.
Pollos, 12 a 14 par.
Gallinas, 14 a 16.
Pichones, 2,50 a 3,00.
Conejos, 5 pesetas uno.
Gallos, 6 a 7.
Cordero lechazo, 2,50 a 2,75 kilo en vivo.
En las pescaderías del Norte
Angula, 6 pesetas kilo.
Merluza, 4,00.
Zapatero, 0,40.
Pescadilla, 1,00.
Pagel, 1,40.
Sardina, 0,90.
Besugo, 1,40.
Congrio, 2,50.

De la provincia

BRIVIESCA

Trigo rojo, 81 reales fanega.
Cebada, 61.
Alubias, 70.
Muefias, 74.
Yeros, 100.
Habas, 82.
Harina 1ª, 98 pesetas los 100 kilogramos.
Patatas, 3 pesetas arroba.
Aceite, 24 idem.
Lana lavada, 59 reales.
Idem blanca sucia, 25.
Pieles de cabrito, 4.
Idem de cordero, 2.
Se ha celebrado la feria del 28 y 29 con mal tiempo sin que por eso haya dejado de concurrir bastante ganado y habiéndose efectuado buen número de transacciones a los precios siguientes:
Mulat lechales, de 300 a 400 reales.
Idem de un año, de 300 a 400 pesetas.
Idem de dos, de 600 a 800.
Idem de tres, de 900 a 1.300.
Idem de cuatro, de 400 a 1.600.
Salieron por ferrocarril, 14 para distintos puntos.
Bueyes de trabajo, de 1.500 a 2.400 pesetas, pareja novillos de 2 años, de 1.400 a 1.600 pesetas.
Añojos, de 700 a 900.
Cerdos en vivo, a 21 pesetas arroba.
Continúa el tiempo frío con fuertes heladas. El campo está atravesado, necesita calor y agua si ha de cubrir la tierra.
Hoy tiende a mejorar la temperatura. La entrada de trigo es corta sin duda porque se van reduciendo las existencias, y lo que entra se paga con firmeza, a 84 reales. Los piensos muy solicitados y en franca alza.

SEDANO

Trigo añaga, 81.
Idem miollo, 80.
Idem rojo, 80.
Cebada, 72.
Muefias, 68.
Yeros, 104.
Alubias, 260.
Patatas, 13 la arroba.
Huevos, 2 pesetas docena.
Cerdos af destete, de 100 a 180 uno.
Idem de seis meses, 22 pesetas arroba en vivo.
Ovejas, 180.
Cárneros, 190.
Lanas, arroba, 85.
Pieles de cabrito, 18.
Idem de cordero, 8.
Tiempo seco y frío, con fuertes heladas.

ARANDA DE DUERO

Trigo Arévalo, 60 pesetas los 100 kilogramos.
Idem común, 49.
Idem rojo, 48,50.
Centeno, 38.
Cebada, 32.
Algarrobas, 35.
Muefias, 34.
Yeros, 35.
Avena, 26.
Harina extra, 61.
Idem superfina, 59.
Idem corriente, 57.
Salvado, 32.
Remoquelo, 32.
Comidilla, 42.
Patatas de riñón, arroba, 2,75.
Idem blanca, 2,35.
Lentejas finas, 1,50 kilo.
Carbanzos superiores, 1,90.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Alubias, 1,20.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,60.
Idem claro, 0,60.
Vinagre, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,25.
Idem sin anisar, 2.
Lanas, 21 pesetas arroba.
Idem blanca fina, 23.
Idem id. basta, 20.
Idem negra fina, 15.
Idem id. basta, 16.
Pieles de cabrito, 5 una.
Idem de cordero, 3,50.

NO LO DUDE USTED

Dedique un momento en visitar nuestros escaparates y hallará algo que le convenga

Artículos prácticos y a precios de verdadera ocasión, han hecho que nuestra actual

Quincena Blanca

haya tenido el éxito que miles de compradores han podido comprobar

¡Visítenos cuanto antes!

¡Aproveche esta oportunidad!

Inmenso surtido en ropa blanca y de cocina.

Juegos de cama.

Mantelerías, toallas, percales.

“EL BARATO”

PLAZA MAYOR, 26-27

TELEFONO 9-9

BURGOS

Artículos de Pesca



Especialidad en auxilios para la pesca de la Trucha

Domingo de Pablo
Plaza Mayor, 60
Burgos

INTERESES DEL LABRADOR

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

Acuerdos de la comisión

La Comisión gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero ha estudiado la instancia del Ayuntamiento de Tordesillas solicitando re-examinado y despachado en su última reunión numerosos asuntos de gran interés para todas las provincias de la cuenca. Figuran entre ellos los siguientes:

Quedó enterada la Comisión de un escrito del Gobierno civil de Soria, trasladando comunicación en que la Dirección general de Administración declara su incompetencia para resolver sobre la petición del pueblo de La Muedra, respecto a terrenos no apropiados por el embalse del pantano de la Cherrá del Pozo.

El ingeniero director dio cuenta del expediente de perjuicios a los vecinos de Alba de los Carrizanos.

Se dio cuenta también de una comunicación en que la Dirección general de obras hidráulicas aprueba los planes de obras que remitió la Mancomunidad, en cumplimiento de la orden de 30 de Septiembre de 1931.

Fue aprobado el informe del Servicio Forestal referente a la repoblación forestal en el término municipal de León.

Se aprobaron asimismo el presupuesto adicional para estudio de acequias derivadas de la de Palencia y el presupuesto complementario de la instalación de la Escuela de Capataces regadores en aquella ciudad.

La Comisión mostró su conformidad con el informe emitido por la Dirección técnica sobre instancia del contratista de las obras de desviación de la carretera de Molinos de Duero a Abejar.

Examinado un escrito de la Alcaldía de Astudillo en que solicita la construcción de un canal de riego que recoja las aguas sobrantes del arroyo Madre y otros, se acordó manifestarles que, el Canal del Pisuerga—actualmente en construcción—cruzaría con sus trozos 7.º y 8.º el término municipal de Astudillo, regando una extensión muy considerable y disponiendo de aguas con seguridad. A pesar de ello, y por si quedase sin regar alguna superficie en aquel término, factible de dominar con el canal que se pide, decidió la Comisión ofrecerse a realizar el estudio técnico correspondiente.

Fue informada, para su traslado a la Dirección general de obras hidráulicas, una instancia de los vecinos de Villanueva de Vañes en relación con la expropiación de bienes comunales. La Comisión gestora de la Mancomunidad estima que carece de competencia y facultades para resolver el asunto dentro de las actuales disposiciones legales, aun estimando muy justas las aspiraciones de aquel vecindario. Por ello hace constar ante el ministerio el deseo de que una reforma en la vieja legislación sobre expropiaciones, permita, en casos como estos, favorecer los legítimos derechos de los pueblos afectados por las expropiaciones para obras hidráulicas.

Quedaron aprobados los presupuestos de conservación de obras del servicio agronómico, servicio forestal y servicios generales de la Mancomunidad para el año 1932.

¿Buenos paños?

¡Solo en la Sastería de

Teodoro L. Pavón

encontraréis los de mejor calidad.

BUEN CORTE PRONTITUD

ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados urtidos para la confección de trajes y ubrigos para caballeros.

ESPOLON, 20 BURGOS

(Junto al atañacén de música).

El mejor surtido en

Bateria de cocina

lo encontrará en

“LA COCINA”



Vicente P. Canales

A. Bonifaz & Burgos

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches



Camiones

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

IMPRESA J. SAIZ

Todos los impresos para entidades y particulares. • Periódicos • Revistas • Folletos • Libros

Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

AUTOMOVILES DE ALQUILER

EL MEJOR SERVICIO
AMADOR SANTOS

Santa Cruz, 28 - Telf.º 401

OBRA DE CRAN ACTUALIDAD

Repertorio Cronológico de Legislación

por

ESTANILAO DE ARANZADI

ABOGADO

Pamplona

Comprende la legislación de carácter general de la República el año 1931 con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales.

Precio 30 pesetas.

Pedida al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso, libre de todo gasto de envío.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta
Camino de la Plata

¡Alerta! compradores de máquinas!

La mejor máquina de escribir de viaje y oficina, es, sin duda alguna, la marca



UNDERWOOD

Máquina de sumar y calcular

Pida una demostración de estas máquinas

Ninguna iguala en calidad y precio. Reto a todas las marcas de máquinas de escribir a ver cuál está mejor construida.

3.000 máquinas vendidas en Burgos y la provincia

Se arreglan toda clase de máquinas de escribir y coser. Piezas de recambio de todas las marcas de máquinas. Abonos de limpieza: 30 pesetas año, doce limpiezas, una por mes. Exposición y venta:

CASA MUNGUIA

Cambio, compra y venta de máquinas nuevas.

ESCUELA PRACTICA COMERCIAL

Lain-Calvo, 3, 2.º (Bar Arriaga)
Centro de estudios y oposiciones
Cursos especiales para empleados en el Comercio
Curso en tres meses para Tenedores de Libros
Procedimientos modernos para la enseñanza del Francés, Inglés, Alemán, Contabilidad, Caligrafía, Ortografía, etc.

NOVEDADES DE LIBRERIA

La Barbarie Organizada, por Fermín Galán, 5 pesetas.
Los Comuneros de Castilla, por V. G. Escobar, 4.
El Empeinado, por Gregorio Marañón, 1.
La Mujer ante las Cortes, por Margarita Nelkes, 1.
La Generala Carlista, por Cristóbal de Castro, 1.
BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO
Interesante colección de doce tomos, al precio de una peseta, con 176 páginas de lectura, fotografías, grabados y cubierta en triocroma. Esta colección detalla y resume cuantos hechos históricos determinaron la gloriosa situación creada el 14 de Abril.
TEMPESTAD SOBRE UN TRONO
Historia de España de la Regencia a la República, publicación dirigida por DON CRISTOBAL DE CASTRO y escrita por DIONISIO PEREZ DIEGO SAN JOSE, PEDRO DE REPIDE Y LUIS OTEIZA. Cada cuaderno, 20 cts. Un tomo fuertemente encuadernado, 25 pesetas. Necesitamos corresponsales.
EDITORIAL CASTRO S. A. () Carabanchel Bajo (Madrid)
Corresponsal en Burgos: FAUSTINO NAVAS, Almirante Bonifaz, 15, 2.º

Compañía del Pacífico
LINEA DE CUBA
Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.
El vapor «ORDUNA», el 13 de Marzo de 1932.
La motonave «REINA DEL PACIFICO», el 17 de Abril de 1932.
Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.
PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (incluidos impuestos)
Por vapor «ARCOMA», 535,25 pesetas.—Por los demás buques, 555,25.
Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER.
Hijos de Basterrechea - Paseo de Pereda. - Teléfono 34-41
Dirección telegráfica: BASTERRECHEA

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON
INDICACIONES
N.º 1 Diabetes.
N.º 2 Albuminuria.
N.º 3 Reuma, Artritis, Gota.
N.º 4 Asma.
N.º 5 Solitaria.
N.º 6 Nervios, Epilepsia.
N.º 7 Tos ferina.
N.º 8 Reglas dolorosas.
N.º 9 Lombrices.
N.º 10 Diarrea y enteritis.
N.º 11 Obesidad, Parosismo.
N.º 12 Depurativa siempre.
N.º 13 Urticaria del estómago.
N.º 14 Mala circulación de la sangre. Varices. Hemorroides.
N.º 15 Tos. Gripe. Bronquitis, Asma.
N.º 16 Cansancio, Rinitis, Hicido, Vértigo.
N.º 17 Espiritismo.
N.º 18 Ulcera estomacal.
N.º 19 Ulcera varicelosa.
N.º 20 Preventiva enferma.
SE MANDA GRATIS
Adjúntese Vd. el adjunto coupon hoy mismo, mandándolo en sobre abierto, como muestra, con sello de 2 cts.

AUTOMOVILISTAS
Disponemos del stock más completo en: Esponjas, gamuzas, pasaportas, plumeros, chochos, botas de goma, alfombras de coco y goma, correas para ventiladores, etc., etc.
Casa Castrillo
Paloma, 48
PRECIOS ECONOMICOS

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de E. MARTINEZ
Lain-Calvo, 12.—Burgos
Mayores - Diarios - Copiadores - Libros de hojas cambiables rayados de todas clases
ENCUADERNACIONES
Precios económicos
GARAYO - MUEBLES VITORIA
PLAZOS Y CONTADO
Gusto - Bondad - Economía
Dibujos sueltos gratis
Catálogos completos 2'50 pesetas

Herniados!!
Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)
Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.
Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»
construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.
Precios económicos
EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA
(Nombre registrado)
GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
Casa fundada en 1864
Dirigido por D. Silvio Vidal Pérez
Diploma de proveedor colectivo de la Asociación de Agricultores de España. Centros Agronómicos, Sindicatos y Confederaciones Agrícolas.
Especialidades que recomienda esta antigua y acreditada Casa.—Arboles frutales de las especies y variedades más superiores que se cultivan con garantía de éxito.
Gran surtido en forestales, arbustos, coníferas, rosales, vides americanas injertadas, barbados, estacas.
Es gratuita la remisión de catálogo.

¿Automovilistas?
Cámaras indeshinchables «CAMPOS»
No más pinchazos!
Plache con un clavo o punzón cuantas veces lo desee UNA CAMARA INDESHINCHABLE «CAMPOS» y apreciará sus grandes ventajas
NO SE DESHINCHARA
NO SE PERJUDICARA
NO OCURRIRA NADA
para todos los automovilistas — Preferidas por elemento femenino
Indispensables para largos viajes
Distribuidores exclusivos para el Norte y Centro de España.
GONZALEZ Y OLABARRI
Gran Vía, 37 — BILBAO — Teléfono 14 049
Aceites y grasas lubricantes «The Sun»
Neumáticos «Mohawk» (Mojok)
agente exclusivo y depósito para las provincias de Burgos, Logroño, Palencia y Soría.
JULIAN HERNANDO SANTA CRUZ
Cid, 7 y 9, 2.º.—Teléfono 675-X

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ
Autor de «Inmaculada»
Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.
RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés, sus novelas son hondamente emotivas. Delectan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más caluroso elogio.
BIBLIOTECA PATRIA.—Fuencarral, 138.—MADRID
Domicilio en calle...
acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe lo abonará (indíquese a plazos o al contado).
FIRMA
Papel blanco e impreso
Se vende en la Administración de este periódico.

Calzoncillos en corto y largo, a 2'75, 3, 3 50 y 4 pesetas
Vendas paño a 3, 4, 5 y 6
La casa que más surtido presenta y más barato vende.
Siempre grandes existencias encontrarán en la
Casa Munguía
Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.—Burgos

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas para caballero, señora, jóvenes y niños
SASTRERIA Y PAÑERIA
TELEFONO 603 R
Establecimiento oficial del Turing Club Español
Pre es de confección fina, dibujo novedad, desde 50 a 160 pesetas.

Tirantes desde 0'75 a 5 pesetas
Pijamas para niños, a 6, 7, 8 y 10 pesetas
para caballeros, de 11 a 40 pesetas.
Calzoncillos en corto y largo, a 2'75, 3, 3 50 y 4 pesetas
Vendas paño a 3, 4, 5 y 6
La casa que más surtido presenta y más barato vende.
Siempre grandes existencias encontrarán en la
Casa Munguía
Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.—Burgos

Aceros Hierros Carbones Ferretería Talleres de construcción
Bombas Motores «Otto Deutz» Maquinaria de panadería
Prensas para vino y aceite
MARRODAN Y REZOLA
Aparatos LOGROÑO
Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—BOGROÑO

Folleton del DIARIO DE BURGOS (61)
Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).
EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)
un caballero de noble continente y vestido con riqueza.
Era el duque de Feria, capitán de la guardia del gran tirano.
Gustavo de Limoges se detuvo junto a la puerta y esperó en actitud respetuosa.
Felipe II hizo una seña al duque y éste salió de la cámara.
Luego el rey fijó su mirada penetrante y dominadora en el caballero y le dijo:
—Acércos... He querido conoceros.
—Vuestra majestad me honra demasiado.
—Merece mucho el que sabe cumplir sus deberes aun a riesgo de perder la vida, y además, como tengo en gran estimación al capitán Salvatierra, os agradezco que le hayáis salvado la vida.
—Hice lo que hubiera hecho cualquiera.
—Cumplir los deberes tiene mérito, porque no todos los hombres los cumplen.
—El que no los cumple merece castigo.
—¿Hace mucho tiempo que estáis en Madrid?
—Tres meses, señor.
—Según me ha dicho Salvatierra, habéis venido para arreglar asuntos de particulares intereses.
—Esto era una pregunta indirecta. Así lo comprendió Gustavo y respondió sin vacilar:
—Señor, mi buen padre, a quien Dios haya dado gloria, estuvo en Madrid una larga temporada, y para curarse de una enfermedad que contrajo, volvió a Flandes sin querer detenerse a terminar los asuntos de algún interés que

lo habían ocupado. Desgraciadamente nada consiguió con el viaje, y al cabo de seis meses entregó a Dios su alma. Yo no me cuidé de aquellos asuntos, que apenas me eran conocidos, sino del arreglo de mi herencia en cuanto a los bienes que radican en Flandes. Pero enterado al fin de que los intereses que aquí estaban abandonados eran de bastante importancia determiné venir para ponerlos en claro, y con este fin he tenido que tratar con algunas personas de importancia por su posición o sus riquezas y que deben ser bien conocidas de vuestra majestad. He tenido la fortuna de encontrar más facilidades de las que yo esperaba, y creo que muy pronto podré volver a mi casa de Bruselas para dedicarme al cuidado de mis bienes y realizar el matrimonio que tengo proyectado.
—Debéis ser amigo del barón de Montigny y lo habéis sido del noble y desgraciado marqués de Bergens, que en el cielo está.
—Más amigo fui del marqués que lo soy del barón.
—¿Y qué opinión de la situación de la hermosa tierra donde nacisteis?
—Señor, nunca he querido tomar parte, ni siquiera indirectamente en los sucesos que han producido y producen tantas desgracias, porque me ha parecido bien concretarme a deplorarlos y a pedir a Dios que a todos los inspire y que reine la paz, sin la que no es posible la dicha de los pueblos.
—Alabo vuestra prudencia y recto juicio.
—Gracias, señor.
—Ya habréis tenido ocasión de conocer al capitán Salvatierra.
—Un gran corazón.
—Debéis ser los mejores amigos, porque su gratitud no tendrá límites.
—Como tampoco los tiene mi satisfacción por haber contribuido a que se salve de la muerte.
—Según entiendo sois rico.
—Heredé más de lo que necesito para vivir con decoro y no ambiciono nada.
—Pero si deseáis algo de lo que puede halagar el amor propio, decidlo, porque dispuesto me tenéis a concederlo.
—No soy vanidoso, señor.
—Sin embargo, aunque no sea más que para halagar a la mujer que ha de ser vuestra esposa, ¿quién os convendría algún título, algún honor?
—La que ha de ser mi esposa me quiere más que mi corazón, y si con ella me caso, es porque sus ideas son iguales a las mías.
—¿Y cómo he de recompensaros?
—Sobradamente recompensado estoy con la honra que en estos momentos me dispensa vuestra majestad, y nada más aceptaré, porque me privaría de la satisfacción de haber hecho desinteresadamente un beneficio.
—Cuando lo hicisteis no esperaba ninguna recompensa, y si aceptarla después no rebaja vuestro mérito.

—Señor, no quiero más títulos ni más honores que el nombre ilustre que me legó mi padre y mi honra.
—Bien está.
—Lo que deseo es una ocasión en que poder servir a vuestra majestad algún día.
—Quizás esa ocasión la encontraréis al—Me felicitaré.
—Pocas veces se había mostrado Felipe II tan benévolo y tan expansivo.
—¿Qué más podía pedir el caballero? se dignase hablar con él como un amigo. Había conseguido que el gran tirano go, y esto era una gran cosa.
—El rey añadió después de algunos momentos:
—Para lo que os pueda convenir, sabed que a todas horas tendréis franca entrada en palacio.
—Señor, tanto me honra vuestra majestad...
—Lo que merecís... Que Dios os acompañe.
—El caballero pronunció algunas palabras de respeto y gratitud.
—Salió de la cámara.
—Cuando Felipe II estuvo solo, dijo:
—No se parece este hombre al capitán... ¡Oh!... Vale mucho, muchísimo; pero por lo mismo es más temible. Dice que sus asuntos quedarán arreglados muy pronto y que partirá... Está comprendido: ha muerto el marqués; teme que le suceda una desgracia al barón; sabe lo que debe esperar y determina

ponerse a salvo. Antes debió hacerlo porque ya es tarde.
—¿Qué significaban estas palabras?
—Nada bueno.
—Fundados eran los temores de Gustavo.
—(Que ya era tarde!)
—El rey lo decía, y sin embargo, no se le ocurría que el caballero podía desaparecer apenas saliese de la morada fea.
—Felipe II inclinó sobre el pecho la cabeza.
—Quedó inmóvil.
—Pocos minutos después se conforzó su frente.
—Su mirada se tornó sombría.
—¡Qué negros, qué espantosos debían ser los pensamientos que entonces bullían en su mente!
—¿Quién hubiera podido penetrar en las tenebrosas profundidades de su alma?
—Tenemos que dejarlo para seguir al caballero.
—Preparábase un suceso de muchísima importancia.
—Muy pronto hemos de ver que el rey tenía razón al decir que ya era tarde.
—El noble flamenco atravesó algunas habitaciones.
—Salió a una galería.
—Llegó a la escalera.